



PLAN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EUSKADI 2014- 2019

Evaluación 2019

20/03/2020



SUMARIO

INTRODUCCIÓN	3
ACTUACIONES DESTACADAS	6
Eje 1. Servicio a la ciudadanía.....	7
Eje 2. Planificación.....	11
Eje 3. Coordinación.....	14
Eje 4. Formación	18
Eje 5. Comunicación	22
RIESGOS Y AMENAZAS EN EUSKADI	25
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	33
Eje 1. Servicio a la ciudadanía.....	34
Eje 2. Planificación.....	38
Eje 3. Coordinación.....	44
Eje 4. Formación	49
Eje 5. Comunicación	53

INTRODUCCIÓN

El Plan General de Seguridad Pública de Euskadi tiene como objetivo principal garantizar la seguridad de las personas, los bienes y el medio ambiente.

Para poder llevar a cabo este objetivo, este Plan debe promover condiciones y eliminar barreras para que las personas puedan disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos y libertades, y desarrollar su vida en espacios de convivencia en paz, bienestar y cohesión social, reduciendo en la medida de lo posible los riesgos y peligros, intencionados o no, que pudieran perturbar sus derechos y libertades, su seguridad y la de sus bienes, y el patrimonio colectivo....

La Estrategia de Seguridad a seguir pretende ser un reflejo de los principios y objetivos de la promulgada por la Unión Europea, en la que se muestra un firme compromiso de avanzar para crear un espacio de libertad, seguridad y justicia afrontando los riesgos y amenazas a los que nos enfrentamos en un mundo constantemente cambiante. Este compromiso nos lleva a afrontar desafíos tales como proteger los derechos y libertades, combatir las causas de la inseguridad, priorizar la prevención y la anticipación, implicando a todos los sectores que desempeñan una función en la protección pública.

Por todo ello, el Plan trasciende del mero ámbito departamental, se trata de un Plan de Gobierno en la medida en que no sólo está diseñado como un plan que afecte a las distintas áreas de Gobierno Vasco sino también al resto de instituciones. De esta manera, se busca establecer un sistema integral de seguridad que debe ser entendido como un sistema amplio y completo que se extiende a múltiples sectores, incluyendo tanto la seguridad ciudadana como la seguridad civil, la seguridad vial y la seguridad en otros ámbitos, como los espectáculos públicos y las actividades recreativas, todo ello con el objetivo de hacer frente a las amenazas presentes y futuras, a las que tienen repercusión directa en la vida, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, incluidos desastres naturales y los provocados por el hombre.

Entre los principios del sistema de seguridad pública están los de prevención de los riesgos y amenazas, protección de la ciudadanía basada en el conocimiento de las necesidades ciudadanas y adaptación del servicio público a las mismas, detección e identificación de los problemas, preparación de la respuesta y evaluación de los resultados, lo que implica el fortalecimiento de la resiliencia, esto es la habilidad que tiene un sistema y sus componentes para anticipar, amortiguar, adaptar o recuperarse de los efectos de un desastre, crisis u otros hechos de forma oportuna y eficaz. La capacidad de resiliencia debe desarrollarse en las instituciones a todos los niveles y sectores de la sociedad.

La adopción del enfoque de sistemas y la identificación de soluciones multidimensionales son elementos claves para el desarrollo de la resiliencia. El Plan ha introducido la resiliencia como principio estratégico al objeto de preparar a las instituciones y sus ciudadanos y ciudadanas ante cualquier acontecimiento adverso. Como consecuencia a este enfoque la evolución e historia reciente del Plan de Seguridad ha seguido un progreso de mejora continua, cumpliendo con un significativo número de objetivos trazados en 2014. El sistema integral de seguridad es la base para cumplir con los objetivos de seguridad del Plan y alinear a todos los departamentos y entes ligados. Así mismo, este sistema integral de seguridad da lugar una política de seguridad que se sustenta en tres pilares estratégicos:

1. Impulsar una mayor cercanía y proximidad a la ciudadanía considerada como eje sobre el que debe girar todo el sistema.
2. Un uso más eficaz y eficiente de los recursos humanos y tecnológicos.
3. Una mayor colaboración entre todos los agentes sociales, institucionales y policiales.

Consecuentemente, los tres pilares anteriormente enumerados son el fundamento para los Ejes y Líneas estratégicas que se señalaron en el Plan y las cuales se visualizan en el siguiente cuadro:

EJES**LÍNEAS ESTRATÉGICAS****EJE 1****SERVICIO A LA CIUDADANÍA**

- 1.1 Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia¹
- 1.2 Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal
- 1.3 Mejora de la atención prestada al ciudadano y las condiciones de seguridad de sus establecimientos
- 1.4 Mejora de la Seguridad de los locales de espectáculos y actividades recreativas
- 1.5 Erradicación de la violencia, las expresiones de racismo, xenofobia y, en general, las actitudes de intolerancia en el deporte
- 1.6 Colaboración y coordinación con agentes externos
- 1.7 Prevención de la violencia contra las mujeres
- 1.8 Garantizar la protección de infraestructuras críticas y servicios esenciales
- 1.9 Administración electrónica

EJE 2**PLANIFICACIÓN**

- 2.1 Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia
- 2.2 Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal eficientes
- 2.3 Incorporar a la gestión de la Ertzaintza la mejora continua y la colaboración con otros para adaptar su respuesta a las nuevas necesidades
- 2.4 Compromiso y cohesión interna de las personas que forman parte de la Ertzaintza
- 2.5 Actualización de la planificación en materia de Protección Civil y Emergencias
- 2.6 Visión Integral del Sistema de Juego de Euskadi
- 2.7 Recogida e intercambio de datos y de información
- 2.8 Plan estratégico de seguridad vial de Euskadi
- 2.9 Modernización de los recursos materiales de la Ertzaintza
- 2.10 Sistema de Alerta y autoprotección de la ciudadanía

EJE 3**COORDINACIÓN**

- 3.1 Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal eficientes
- 3.2 Incorporar a la gestión de la Ertzaintza la mejora continua y la colaboración con otros para adaptar su respuesta a las nuevas necesidades
- 3.3 Compromiso y cohesión interna de las personas que forman la Ertzaintza
- 3.4 Mejora de la coordinación de los servicios del Sistema Vasco de Atención de Emergencias y de las herramientas que la facilitan
- 3.5 Establecer un Sistema de Coordinación de la Policía Vasca (Ertzaintza y Policías Locales / Udaltzaingoa)
- 3.6 Complementariedad con otras administraciones
- 3.7 Organizar y gestionar la Oficina de Iniciativas Ciudadanas para la Mejora del Sistema de Seguridad Pública – Ekinbide
- 3.8 Gestionar el Órgano Estadístico específico de Seguridad Pública
- 3.9 Homogeneizar los procedimientos de actuación e intervención de los grupos especializados en incidentes complejos pertenecientes a diferentes instituciones



EJES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

EJE 4
FORMACIÓN

- 4.1 Compromiso y cohesión interna de las personas que forman la Ertzaintza
- 4.2 Formación en materia de Emergencias y Meteorología para los ciudadanos y para los servicios del Sistema Vasco de Atención de Emergencias
- 4.3 Formación interna y externa en el área de Juego y Espectáculos
- 4.4 Educación y Formación

EJE 5
COMUNICACIÓN

- 5.1 Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia
- 5.2 Incorporar a la gestión de la Ertzaintza la mejora continua y la colaboración con otros para adaptar su respuesta a las nuevas necesidades
- 5.3 Compromiso y cohesión interna de las personas que forman la Ertzaintza
- 5.4 Actualización de los sistemas y procedimientos de comunicación con el ciudadano
- 5.5 Tramitación de Denuncias y Autorizaciones
- 5.6 Información a la ciudadanía

ILUSTRACIÓN 1: EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EUSKADI



ACTUACIONES DESTACADAS

Transcurridos casi cinco años desde la elaboración del Plan General de Seguridad Pública de Euskadi y comenzada la XI Legislatura que ha presentado un Programa de Gobierno que añade nuevos objetivos estratégicos en materia de seguridad, se realiza el seguimiento y evaluación anual del desempeño en 2019 del Plan General de Seguridad Pública de Euskadi, que abarca las acciones desarrolladas y los objetivos cumplidos a lo largo del año.

Las Direcciones que integran el Departamento de Seguridad han trabajado durante este periodo bajo los pilares estratégicos recogidos en este Plan. Plasmando el desarrollo y acciones del Plan en torno a 5 ejes. A continuación, se ilustran pilares estratégicos y ejes:

PILARES ESTRATÉGICOS

PILAR 1

Impulsar una mayor cercanía y proximidad a la ciudadanía considerada como eje sobre el que debe girar todo el sistema.

PILAR 2

Un uso más eficaz y eficiente de los recursos humanos y tecnológicos

PILAR 3

Una mayor colaboración entre todos los agentes sociales, institucionales y policiales

EJES

SERVICIO A LA CIUDADANÍA

PLANIFICACIÓN

COORDINACIÓN

FORMACIÓN

COMUNICACIÓN

La dinámica de trabajo de las Direcciones se ha estructurado en base a los cinco ejes. A continuación, se expone la labor desarrollada.

EJE 1. SERVICIO A LA CIUDADANÍA



DIRECCIÓN DE LA ERTZAINITZA

La modificación de la Ley de Policía del País Vasco aprobada en 2019, persigue afianzar la imbricación de los servicios policiales con una sociedad abierta, plural, bilingüe y constituida por hombres y mujeres iguales en derechos.

Un aspecto destacable de 2019 ha sido la ausencia de muertes de mujeres por Violencia de Género; un hecho inédito desde que hace 17 años se empezaran a contabilizar en la CAE los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o exparejas. La lucha contra esta lacra que afecta a todos los estratos de la sociedad vasca es objeto de un intenso y permanente esfuerzo por parte de la Ertzaintza, cuya principal preocupación y ocupación es la protección de las víctimas así como la prevención de posibles casos. Todo ello en colaboración con el resto de Instituciones y Organizaciones que trabajan por la erradicación de las violencias contra la mujer. A lo largo de 2019 se ha puesto en marcha el proyecto estratégico EBA para el tratamiento compartido de la Violencia Doméstica y/o de Género por parte de la Ertzaintza y de las policías locales. A fin de compartir y gestionar la información, se ha creado una plataforma informática con la pretensión de que sea accesible a otras Instituciones.

En materia de incidentes críticos e incidentes extraordinarios violentos se ha impulsado la realización de simulacros de actuación que ayudan a contextualizar situaciones que puedan surgir en este tipo de hechos. Los recursos de las distintas Unidades de la Ertzaintza, junto a personal y medios de otras entidades públicas y privadas, el 18 de enero de 2019 simulan un Incidente Extraordinario Violento en el centro comercial Boulevard de Vitoria-Gasteiz, consistente en un ataque terrorista yihadista mediante el uso de armas y explosivos que causa múltiples víctimas. Las conclusiones extraídas han permitido la elaboración de los correspondientes análisis y valoraciones, así como la modificación de los procedimientos que se han estimado pertinentes y la difusión de las formas de actuación entre los y las agentes de la Ertzaintza.

El Plan contra la trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual se encuentra en plena fase de asentamiento y crecimiento en todas las Ertzain-etxeak. Con los datos registrados en 2018, la Comisión Estable del Plan contra la Trata de Seres Humanos (CETSH) ha confeccionado el mapa sobre la incidencia del fenómeno de la trata en la CAE. Los resultados de la implementación del Plan en toda la Ertzaintza han sido expuestos al Equipo de Gobierno de la Consejera de Seguridad, al Consejo Directivo de la Ertzaintza y a las personas integrantes de la Mesa de la Trata de Euskadi (ente liderado por EMAKUNDE). El estudio elaborado por la Comisión cita también las 122 investigaciones policiales que se han puesto en marcha con motivo de la implementación del Plan y una serie de reflexiones que tienen como objetivo mejorar la lucha contra esta tipología delictiva.

Por otra parte, la herramienta analítica BAIETZ tiene como objetivo promover el análisis delictivo en sus diferentes formas y tipos en el conjunto de la Ertzaintza, a través del desarrollo de herramientas básicas para la generación de información útil en la toma de decisiones en los distintos niveles de inteligencia, ayudar con estándares de calidad en los datos examinados y optimizar el modelo de gestión en el actuar preventivo y/o investigativo de las iniciativas de seguridad pública. A través de BAIETZ se ofrece la posibilidad de elaborar informes de inteligencia a fin de determinar los hechos, las ubicaciones, los tiempos, las características

singulares, las similitudes entre los distintos registros delictivos o incidentales, y cualquier otra circunstancia significativa que identifique la posible existencia de un patrón de la actividad delictiva o de la identidad de un infractor, que permitan dirigir a los recursos con el objeto de evitar futuros hechos recurrentes y similares. Fruto de esa visión proactiva en BAJETZ, en el año 2019 se ha avanzado en nuevos desarrollos, impartiendo formación y capacitación académica en materia de análisis criminal y de los avances tecnológicos en el uso de la herramienta.

El 2 de octubre de 2019 se pone en marcha en la Ertzain-etxea de Bilbao la gestión centralizada de las personas detenidas en el partido judicial de Bilbao que requieran ingreso en calabozos, afectando a las Unidades Policiales de Basauri, Bilbao, Erandio, Galdakao, Laudio (parcialmente) y a la Unidad Territorial de Tráfico Bizkaia. Esta centralización responde al objetivo de implementar las recomendaciones del Ararteko, Defensor del pueblo y Consejo de Europa, mejorar la eficiencia de los recursos y perfeccionar la coordinación con las entidades implicadas, siempre teniendo en cuenta la necesidad de velar por la vida e integridad física y psíquica de las personas detenidas, respetando sus derechos, honor y dignidad, y garantizando la seguridad física, psíquica y jurídica de las y los agentes que participan en la detención.

El 24 de junio se celebró en las instalaciones de Berrozi una jornada de reflexión y análisis del servicio de "Atención al mundo rural" por parte de la Ertzaintza. En el encuentro, se pone de manifiesto la importancia de este servicio en un entorno habitado principalmente por personas de edad avanzada, que viven en soledad, y para quienes la presencia de la Ertzaintza, su cercanía, reporta seguridad.

Por último, con la presentación oficial del II Plan de Normalización del Uso del euskera en la Ertzaintza para los años 2018-2022, se pretende dar pasos sólidos para que se produzca un salto cualitativo en aras a dar respuesta a las demandas de una sociedad vasca más euskaldun. En el año 2019 se han dibujado los mapas lingüísticos y se han establecido planes de intervención particulares dirigidos al fomento del uso del euskera como lengua de servicio y trabajo en las Ertzain-etxeak de Hernani, Oria, Gernika y Durango.



DIRECCIÓN ATENCIÓN EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA

La DAEM en la línea de mejora de la atención prestada al ciudadano y las condiciones de seguridad de los establecimientos, durante el año 2019 ha seguido reforzando con éxito el acercamiento a la ciudadanía a través del 112, atendiendo 807.305 llamadas y gestionando 207.658 incidentes. La mayor parte de los incidentes gestionados estuvieron relacionados con las urgencias médicas (25,55%), la detección de peligros en la vía pública (22,07%), los accidentes de personas (15,80%), los accidentes de tráfico (10,90%) y la seguridad ciudadana (7,47%). A su vez, la APP de SOS Deiak registró durante el mismo periodo 20.310 descargas que se plasmaron en 270 incidentes gestionados, mientras que el sistema eCall generó 32 llamadas de emergencia.

Otras actuaciones llevadas a cabo en 2019 han sido los cursos de formación para Técnicos Competentes acreditados en la AVPE, en los que se incrementaron los técnicos acreditados respecto al año anterior, junto con los registros de los planes de autoprotección, con 2.108 técnicos acreditados.

Asimismo, se ha puesto en marcha un sistema "a la carta" en el que la ciudadanía puede adherirse a un procedimiento de avisos en base a determinados riesgos o zonas que haya seleccionado, en la actualidad cuenta con 1.684 personas usuarias activas. Además, se sigue trabajando en un procedimiento de avisos

basado en el 112 inverso (112 reverse), que posibilite alertar de forma directa a los ciudadanos y ciudadanas que sea vean amenazados por un riesgo concreto.

En relación al fomento de la autoprotección en la ciudadanía vasca, ha continuado trabajándose mediante la información sobre los riesgos naturales o tecnológicos (145 días con avisos, alertas y alarmas; 448.964 correos electrónicos emitidos por meteorología adversa o desembalses; 100.599 SMS remitidos por meteorología adversa o desembalses).

Además, y debido al aumento de actividades relacionadas con la autoprotección desarrolladas por la sociedad vasca, la DAEM ha experimentado, en igual medida, un incremento de las acciones llevadas a cabo en esta materia:

- En 2019 se inscribieron o actualizaron los datos relevantes para la gestión de emergencias de 1.057 establecimientos sujetos a la Norma Vasca de Autoprotección. Registro general de planes de autoprotección.
- Igualmente se acreditaron ante la administración vasca 207 nuevos técnicos y técnicas que acometerán los planes de autoprotección de los establecimientos sujetos a la Norma Vasca de Autoprotección.



DIRECCIÓN DE TRÁFICO

La Dirección de Tráfico incrementó su coordinación con las autoridades y fuerzas locales, facilitando la asunción de competencia sancionadora de 4 Ayuntamientos. En esta línea de cooperación con los ayuntamientos vascos, se presentaron los Planes de Seguridad Vial Municipales de Ibarangelu, Kanpezu y Urretxu y los Planes de movilidad segura en Bakio, Elciego y Zaldibia. Además, se han llevado a cabo 11 estudios de seguridad vial en Arzentales, Artziniega, Elorrio, Dima, Hermua, Ikastola Araia, Irura, Ondarroa, Respaldiza, Txorierri y Villanañe.

También se mantuvo el esfuerzo de colaboración y participación en las decisiones y eventos para el intercambio de información de tráfico en la Red Transeuropea de Carreteras, participando activamente en los foros y actividades de la Red. Se ha asistido a 4 reuniones, celebradas en Rotterdam, Dublin, Helsinki y Amberes, respectivamente, y se han realizado los informes exigidos por parte de la UE y secretaría técnica de los proyectos.

Además, la Red Innovabide, puesta en marcha en 2017 con el objetivo de reducir un 40 % el número de personas fallecidas y heridas graves en accidentes “in itinere” (que van o vienen de su puesto de trabajo) e “in mision” (que conducen un vehículo para desarrollar su labor), ha cerrado 2019 con la adhesión de una treintena de empresas de diferentes sectores comprometidas con la seguridad vial a través de sus planes de gestión.



DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS

La Dirección de Juego y Espectáculos ha seguido trabajando durante 2019 en labores relacionadas a la



sensibilización de los diferentes actores para luchar contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, mediante campañas de promoción del juego “limpio” y de actitud responsable en los espectáculos deportivos, partidos de la Selección de Euskadi, partidos de alto riesgo...

Asimismo se han mantenidos sendas reuniones en el marco de la colaboración con la Ertzaintza y la Dirección de Deportes y Actividad Física. También se ha participado en dos sesiones del Comité Vasco Antiviolenencia.

EJE 2.PLANIFICACIÓN



DIRECCIÓN DE LA ERTZAINZA

La Dirección de la Ertzaintza ha continuado avanzando en la ejecución, evaluación y reformulación de diferentes planes y programas encaminados a abordar riesgos y casuísticas específicas.

En particular se ha avanzado en la implementación y seguimiento del Plan Estratégico contra el Islamismo Radical, así como en la elaboración de los Planes de Apoyo Operativo (PAO) de las Infraestructuras Críticas y el Plan contra la trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual se encuentra en plena fase de asentamiento y crecimiento en todas las Ertzain-etxeak.



DIRECCIÓN ATENCIÓN EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA

Para la DAEM resulta prioritario establecer una correcta planificación de las respuestas a los riesgos que puedan surgir y para ello durante el año 2019, en línea con lo que venía haciendo años anteriores, ha acometido una serie de actuaciones que se pueden recoger de manera resumida en los siguientes puntos:

- Se han aprobado los planes de 7 presas: Loiola (Barakaldo), Zulueta (Lekeitio), Laikariz (Mungia), Gartxeta (Orduña) y Barrendiola (Legazpi).
- Se ha culminado el procedimiento dirigido a la aprobación del Plan Especial de Emergencias de Euskadi ante la Contaminación de la Ribera del Mar (Itsasertza).
- En cuanto a la normativa de accidentes graves, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Emergencia Exterior de la empresa DBA Bilbao Port ubicada en Zierbena (Bizkaia). Asimismo, la Comisión de Protección Civil de Euskadi informó favorablemente de los planes de las empresas Guardian Llodio Uno SL (Llodio), Maier S. Coop (Ajangiz), Kem One SLU (Hernani), Tepsa (Zierbena) y Electroquímica de Hernani.
- La Comisión de Protección Civil de Euskadi informó favorablemente acerca de la revisión y actualización de los Planes de Emergencia Municipal de las localidades vizcaínas de Ermua y Plentzia y de la localidad guipuzcoana de Azkoitia. Gracias a ello, dichos ayuntamientos ya disponen de aquellos documentos en los que figuran los procedimientos de actuación actualizados en relación a los posibles riesgos y a los recursos disponibles en cada caso.



DIRECCIÓN DE TRÁFICO

El Plan Estratégico de la Dirección de Tráfico está alineado con los objetivos europeos de reducir un 50 % el

número de víctimas mortales en accidentes de tráfico en 2020, tomando como referencia 2010 y con el compromiso de reducir en un 50 % el número de personas heridas graves en 2030 con respecto a 2020. En 2010 fallecieron 67 personas en las carreteras vascas. 2019 se cierra con un balance de 51 personas fallecidas.

En 2019, siguiendo lo establecido en la Evaluación Intermedia del PESVMSS 2015-2020, se ha continuado trabajando en los objetivos de concienciación y sensibilización para la prevención de accidentes de tráfico en diferentes colectivos, con especial atención a los grupos más vulnerables (personas ciclistas, motoristas y viandantes).

La Dirección de Tráfico realizó durante 2019 11 informes de seguridad vial, y continuó con el trabajo de implementación y optimización de la operación establecida en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de Euskadi. Bajo esta línea, activó hasta en 9 ocasiones el Plan Vial Invernal en Fase de Seguimiento e Información (cota de nieve por debajo de los 1.000 metros). Además, en 2 ocasiones, se procedió a activar la Fase Operativa, por descenso de la cota de nieve por debajo de los 700 metros.



DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS

En el año 2019 el Observatorio Vasco del Juego ha iniciado su trabajo con el objetivo de generar contenidos informativos y analíticos sobre el juego en Euskadi y la elaboración de un Plan de Acción para fomentar el juego responsable y evitar el juego problemático. En esta línea, se han elaborado tres informes: Panorama económico-empresarial del juego en Euskadi, Percepción Social y hábitos de juego y Plan de acción. Con estos resultados se procederá a realizar una nueva planificación del juego en Euskadi.

En concreto, el informe de Plan de Acción, para cuya elaboración el Observatorio se ha reunido 2 veces y ha mantenido 4 reuniones de trabajo con la empresa adjudicataria, establece cuatro ejes y en los 3 últimos, el objetivo es fomentar el juego responsable:

- Eje 1. Desarrollo normativo
- Eje 2. Informar y sensibilizar a la población
- Eje 3. Formación y cooperación
- Eje 4. Impulsar la responsabilidad social corporativa.

Por otra parte, el 5 de febrero se aprobó el Decreto 17/2019, del Reglamento de desarrollo de la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas en cuya confección se han tenido en cuenta las alegaciones y sugerencias de las entidades locales que han considerado conveniente realizar aportaciones.

Así mismo, siguió con las tareas de inspección y homologación de los sistemas de juego, mediante inspecciones realizadas a recintos de juego (3.650) y el número de homologaciones de maquinarias de juego (222).



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD



La Ley 15/2012 de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi define una concepción integral del marco organizativo de la seguridad pública, que articula el conjunto de disposiciones, procedimientos y recursos destinados por las administraciones públicas a promover condiciones y remover obstáculos para que las personas puedan disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos y libertades y desarrollar su vida en espacios de convivencia en paz, bienestar y cohesión social, reduciendo en la medida de lo posible los riesgos y peligros, intencionados o no, que pudiera perturbar sus derechos y libertades, su seguridad y la de sus bienes y el patrimonio colectivo.

La ley enfatiza la necesidad de planificar los objetivos, estrategias y líneas de actuación de la seguridad. Como cúspide de tal planificación se sitúa el Plan General de Seguridad Pública de Euskadi, fijándose una vigencia de cinco años, junto con informaciones anuales de su cumplimiento en el Parlamento Vasco.

El plan está alineado con los objetivos estratégicos en materia de Seguridad establecidos por el Programa de Gobierno presentado por la XI Legislatura, constituyéndose en el instrumento de ejecución de las acciones previstas por el Departamento de Seguridad, para alcanzar los objetivos en de la actual legislatura

El 4 de julio de 2019 se reúne el Consejo de Seguridad Pública de Euskadi, donde se analiza el seguimiento y evaluación anual 2018 del PGSPE, junto con las estadísticas delincuenciales y la Ley 7/2019, de 27 de junio, de quinta modificación de la Ley de Policía del País Vasco.

El 16 de diciembre de 2019 se reúne de nuevo el Consejo de Seguridad Pública de Euskadi, y en esta segunda reunión se aprueba el Procedimiento para la Elección de los miembros de la Comisión de Control y Transparencia de la Policía del País Vasco. La Comisión de Control y Transparencia de la Policía del País Vasco se crea a partir de la Ley 7/2019, de 27 de junio, de quinta modificación de la Ley de Policía del País Vasco, como órgano colegiado con autonomía funcional respecto de la institución policial y del departamento del Gobierno Vasco competente en materia de seguridad, con el fin de reforzar la legitimidad y confianza de la ciudadanía en la neutralidad y objetividad de los controles sobre la actividad policial.

Durante el segundo semestre de 2019 se han llevado a cabo los trabajos necesarios para la contratación de los servicios de consultoría de apoyo y soporte para la realización de una reflexión estratégica del Plan de Seguridad y la redacción del PGSPE 2020-2025.

EJE 3. COORDINACIÓN



DIRECCIÓN DE LA ERTZAINZA

En el ámbito de la coordinación y coordinación internacional, la Ertzaintza inicia en 2019 los trámites para su incorporación a Global Shield Network, red de cuerpos de policía nacida en Estados Unidos en la década de 2000, que tiene por objetivo la colaboración bilateral entre policías y organismos públicos y privados en la lucha contra el terrorismo. Creada y promovida por la Policía de Nueva York tras los atentados del 11S, se extendió primero a nivel nacional para dar el salto a Europa en 2018, cuando la Policía de Amberes (Bélgica) se unió a la red. Fruto de la especial relación tejida entre el cuerpo policial belga y la Ertzaintza, esta última inicia en 2019, a través de la Oficina Central de Inteligencia, el proceso para incorporarse a la Global Shield Network y está previsto que en 2020 se convierta en miembro de pleno derecho.

Se ha avanzado también en el establecimiento de relaciones bilaterales de carácter internacional con otras policías. Se ha llegado a un acuerdo de cooperación con el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires en Argentina, que se suma a los ya ratificados con las policías de Amberes y Baviera.

En cuanto a recursos tecnológicos es importante destacar el proyecto de evolución tecnológica del CMC de la Ertzaintza, en particular el desarrollo de los servicios Euskarri-Ertzaintza, el despliegue de Euskarri para el Centro de Gestión de Tráfico de Euskadi (ETKZ-CGTE), el despliegue del servicio web para proporcionar a las Policías Locales la localización de sus terminales TETRA enrolados en la red Enbor Sarea del Departamento de Seguridad y el inicio del proyecto de integración de las policías locales en Euskarri como agencia de emergencias por medio de pasarelas de interoperabilidad.



DIRECCIÓN ATENCIÓN EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA

Gestionar las posibles situaciones de emergencia de forma coordinada es una de las tareas primordiales de la DAEM. Así ha seguido trabajando con las autoridades locales, supervisando los planes de emergencia de varios municipios como Ermua, Plentzia y Azkoitia, en su objetivo de promover la relación con las entidades locales para el asesoramiento, la observancia e interpretación de la normativa de protección civil y emergencias.

Además, ha continuado coordinando simulacros y ha participado en eventos singulares, que cada vez cobran mayor importancia y complejidad en nuestro territorio: planificación de la Final Four Vitoria-Gasteiz, UEFA EURO 2020, G7 en la Muga.

También se sigue trabajando en impulsar la estandarización de equipos multidisciplinares para rescate en estructuras colapsadas y otros siniestros similares – USAR – y en impulsar dentro de la SVAE (Sistema Vasco de Atención a Emergencias) la estandarización de equipos multidisciplinares para la intervención en situaciones NRBQ, así como en implementar protocolos de colaboración y coordinación con las diferentes

administraciones participantes en actuaciones complejas, firmando Convenios con La Caixa, Euskal Gorra, Repsol, Iberdrola, Intervias, Metro-bilbao, Enagas, AVEQ-Kimika, Asociación Espeleólogos vascos, Euskal DYA, Federación vasca de Montaña.

Además, el 20 de diciembre el Departamento de Seguridad y el Comité Autonómico de Cruz Roja en el País Vasco actualizaron el Convenio de Colaboración que ambas instituciones mantenían en vigor desde octubre de 2011. De este modo, el nuevo Convenio no solo se adecúa a la normativa vigente, sino que también contribuye a lograr la coordinación de los programas y acciones de dicho Comité con las necesidades actuales del Sistema Vasco de Atención de Emergencias y Protección Civil (SVAE) en situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe, calamidad pública, etc.

El 24 de mayo, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Departamento de Seguridad, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) y la Fundación AZTI reafirmaron su colaboración en relación al intercambio de información océano-meteorológica en el transcurso de la primera comisión de seguimiento convocada tras la firma del protocolo suscrito por los tres organismos el 22 de marzo.

El 7 de noviembre, la Comisión Interinstitucional para los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), aprobó por unanimidad el despliegue y la utilización en los tres territorios vascos de las unidades de descontaminación RBQ relativas a los riesgos radiológicos, biológicos y químicos.

Entre las numerosas comisiones en las que participa la DAEM caben destacar, dado su carácter novedoso, las siguientes: Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Estrategia de Prevención del Suicidio y Comisión Interinstitucional para el Seguimiento del Proceso de Desmantelamiento de la Central Nuclear de Garoña.

Otro aspecto a destacar son las organizaciones del voluntariado, pieza indispensable del Sistema Vasco de Atención de Emergencias y Protección Civil ya que vehiculan la participación de la ciudadanía en las tareas de protección civil. Su colaboración desinteresada, su grado de compromiso y su alta cualificación contribuyen a que nuestra comunidad disfrute de un mayor nivel de seguridad.

El voluntariado participa de manera regular en tareas de prevención en muchas de las actividades que se desarrollan en Euskadi a lo largo del año.

Su actuación en caso de accidentes, catástrofes o calamidades públicas se desarrolla bajo la dependencia funcional de la autoridad competente correspondiente y como regla general intervienen en aquellas emergencias en las que se requiere su participación siguiendo los Planes de Protección Civil y las Tácticas Operativas del Sistema Vasco de Atención de Emergencias y Protección Civil.



DIRECCIÓN DE TRÁFICO

Dirección de Tráfico ha participado en los proyectos europeos Arco Atlántico fase 3 y EU-EIP (European ITS Platform), cuyo objetivo principal es impulsar la implantación de sistemas y servicios ITS (Intelligent Transport Systems) en la red transeuropea de carreteras. Se ha asistido a 4 reuniones celebradas en Rotterdam, Dublin, Helsinki y Amberes y se han realizado los informes exigidos por parte de la UE y secretaría técnica de los proyectos.

Además, se ha mantenido la reunión de seguimiento del proyecto de utilización de datos de vehículo flotante (FCD), del que forma parte entre otras herramientas la aplicación GeoTrafic, en la sede de la empresa TomTom en Amsterdam.



DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS

La Dirección de Juego y Espectáculos ha continuado su compromiso por cumplir sus objetivos apoyada por medio de acciones coordinadas con otros cuerpos de seguridad y operación. En este sentido, ha continuado manteniendo reuniones con Eudel, 2 en 2019, para tratar temas comunes en relación con locales de espectáculos y actividades recreativas.

También se han mantenido reuniones de coordinación con diferentes consejos y comisiones: COVASAT (1), Consejo Vasco de Espectáculos (1), Comisión y Consejo del Juego (1), y Comisiones Interdepartamentales (2).

Así mismo, ha organizado 4 reuniones con grupos de trabajo multi-disciplinares con asociaciones de juego y casinos para el estudio y reflexión sobre espectáculos y el juego responsable, además de 27 reuniones empresas y asociaciones de juego y se ha asistido a 2 congresos del sector en el Estado: Expo Congreso Andaluz y FEMARA.



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

Durante el año 2019, de entre los objetivos diseñados por la Dirección de Coordinación de Seguridad, cabe destacar por un lado, el relativo a dar respuesta a la necesidad de garantizar los efectivos mínimos para que las plantillas de los Cuerpos de Policía Local pudieran prestar servicio, como consecuencia del impacto de las jubilaciones anticipadas. En este sentido, se ha acometido el Tercer Proceso Selectivo Unificado en el que han participado 26 ayuntamientos ofertando 270 plazas; así como la preparación de un procedimiento selectivo para ingreso en la Escala Básica de los Cuerpos de Policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local), con una participación de 26 ayuntamientos y un total de 110 ofertadas para los Cuerpos de Policía Local.

Por otro lado, uno de los hitos más significativos que se ha producido este 2019, ha sido sin duda, la aprobación de la Ley 7/2019, de 27 de junio, de quinta modificación de la Ley de Policía del País Vasco, que además ha tenido un impacto relevante para Udaltzaingoa. Las novedades legislativas aprobadas han llevado, entre otras, a dejar sin efecto la bolsa de agentes interinos e interinas de Policía Local; y la necesidad de convocar la creación de una bolsa de Auxiliares de Policía Local para prestar servicio de forma temporal



en las Corporaciones Locales Vascas. (Por Resolución de 21 de noviembre de 2019, de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias). Así como, la creación de otra bolsa de Agentes interinos e interinas de Policía Local (Por Resolución de 29 de noviembre de 2019, de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias).

Junto a lo anterior y a fin de lograr otro de los objetivos previstos, referido al fortalecimiento de la coordinación y cooperación policial de los Cuerpos de Policías Locales y la Ertzaintza, a lo largo del año han suscrito 14 nuevos Ayuntamientos los Convenio Marco de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y los Ayuntamientos para la cooperación de Ertzaintza y Policía Local; al tiempo que han comenzado también a suscribirse los Protocolos de desarrollo de los mismos. Así mismo, se han celebrado las reuniones anuales respectivas de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, el 19 de diciembre y de las Jefaturas de Policía local que tuvo lugar el 13 de diciembre de 2019.

EJE 4. FORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA VASCA DE POLICÍA Y EMERGENCIAS

Durante el ejercicio de 2019, de las 10.740 matriculaciones (9.100 hombres y 1.640 mujeres) al catálogo de cursos de la AVPE, 6.039 (5.208 hombres y 831 mujeres) han correspondido a miembros de la Ertzaintza y 656 al Curso de Ingreso a la XXVIII Promoción (454 hombres y 202 mujeres). El resto de matriculaciones corresponde a la amplia oferta de cursos de actualización y perfeccionamiento, informática, euskera, inglés, etc. La media de horas de formación por ertzaina ha sido de 129,69 horas.

Respecto a los Cursos de Policía Local de Euskadi, la Academia ha efectuado 2.594 matriculaciones (2.136 hombres y 458 mujeres).



DIRECCIÓN DE LA ERTZAINZA

Apoyándose en su declaración de Valores, la Ertzaintza consolidará, fortalecerá y extenderá su modelo de liderazgo, que se fundamentará de forma particular en promover el crecimiento de las personas, facilitando su autonomía y mejorando la toma de decisiones. Se pondrá especial atención en la participación de las personas en el desarrollo integral del Modelo. La cualificación profesional estará sustentada en los conocimientos técnicos y en las destrezas y habilidades sociales que faciliten la resolución de conflictos para, en definitiva, mejorar el desempeño profesional.

La optimización de la cualificación profesional de las y los ertzainas se ha plasmado en las diferentes actividades formativas que se han desarrollado a través de cursos de ingreso (XXVII – XXVIII Promoción, 1025 agentes), promoción interna (1 curso, 40 agentes), especialización (3 cursos, 231 agentes), actualización y perfeccionamiento (103 cursos, 4034 agentes) y euskaldunización (5 cursos, 157 agentes), así como diferentes jornadas formativas (14 jornadas, 552 agentes). En total, a lo largo del año se han impartido 803.680 horas de formación a un total de 6197 agentes con un promedio de 129,69 horas por Ertzaina.

El Plan de Normalización del Uso del euskera en la Ertzaintza para los años 2018-2022, dentro del horario laboral continúa la capacitación lingüística en euskera de los y las ertzainas, así como los cursos de perfeccionamiento en el puesto de trabajo. La formación en euskera también se lleva a cabo fuera del horario laboral, a través de las matriculaciones de los y las ertzainas en las Escuelas de Idiomas Oficiales y/o en los euskaltegis homologados.



DIRECCIÓN ATENCIÓN EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA

La DAEM colabora permanente con la Academia Vasca de Policía y Emergencias AVPE en la formación de los distintos servicios de emergencias a lo largo de todo el año. En 2019, 2.200 personas, en su mayor parte relacionadas con el Sistema Vasco de Atención de Emergencias y Protección Civil, asistieron a alguno de los 72 cursos impartidos por esta Dirección.

Entre los cursos más significativos organizados y/o impartidos por la DAEM destacaron los de Extinción de incendios, Portavocía en Emergencias, Meteorología Adversa desde el punto de vista de la seguridad, Difusión de la APP de SOS Deiak y diversa formación relacionada con el SVAE dirigida a agentes de las policías locales y a los y las integrantes de la XXVIII Promoción de la Ertzaintza.

Asimismo, en 2019 se celebraron dos jornadas centradas en “La Norma Vasca de Autoprotección tras las últimas modificaciones normativas” y “Alerta Kostaldean”, relativa a los principales problemas que genera la mar en la costa como consecuencia de la incidencia de la meteorología adversa.

Además, la DAEM participó en 7 jornadas relacionadas, entre otras temáticas, con el impacto de la meteorología adversa, los modelos de gestión de emergencias en las CC.AA. o la importancia de la comunicación a la población en emergencias químicas.

Finalmente, cabe destacar la colaboración prestada por la DAEM en las 13 charlas de autoprotección en montaña impartidas por la Federación Vasca de Montaña, dirigidas al público en general, en otros tantos ayuntamientos de la CAPV.

La DAEM participa, al igual que en años anteriores, en diversos proyectos europeos actuando como socio en el POCTEFA MAREA, finalizado en 2019, dirigido a mejorar el conocimiento del mar, minimizando al mismo tiempo el impacto que produce en la sociedad.

Igualmente, esta Dirección sigue colaborando como “end user” (usuario final) en el proyecto PEMEA (PAN-EUROPEAN MOBILE EMERGENCY APP) cuya finalidad es que la APP del 112 SOSDeiak sea compatible con otras APP europeas, habiéndose realizado con éxito diversas pruebas reales.

A través de la marca Euskalmet, la DAEM también participa, en calidad de colaboradora, en el proyecto URBAN KLIMA 2050. En este proyecto se persiguen mejoras en los sistemas de medición, en los sistemas y herramientas de predicción así como mejoras en los sistemas de alertas. La estrecha colaboración con el resto de socios y participantes permite facilitarles la información meteorológica y climática que precisen.

Dentro del programa europeo PPRD South III, relativo a la gestión de la comunicación en emergencias, una técnica experta de la DAEM formó parte de la Delegación Estatal en las jornadas y mesas de trabajo de intercambio de experiencias relacionadas con las campañas dirigidas a colectivos vulnerables celebradas en noviembre en Rabat (Marruecos).



DIRECCIÓN DE TRÁFICO

La Dirección de Tráfico, en línea con sus orientaciones estratégicas recogidas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible 2015-2020, sigue trabajando en el ámbito de la educación, la formación y la concienciación. El objetivo es fomentar e impartir educación para la movilidad segura, así como promover e impulsar a través de acciones formativas y de sensibilización, hábitos y conductas viales seguras y responsables.

Específicamente se ha continuado con iniciativas como “Te puede pasar/Gerta dakizuke” o “Teatro Fórum” y se ha fortalecido la estrategia de prevención “Don’t be dummy/Para ti no hay repuesto(s)/Zuk ez duzu ordezkorik”, dirigida a jóvenes preconductores de centros educativos de Euskadi. Asimismo, la Dirección de Tráfico continúa elaborando materiales que promueven los valores de la educación para la movilidad segura en contextos educativos no formales, repartiendo, por ejemplo, 74.000 agendas escolares dirigidas al alumnado de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria.

En relación al programa Don’t be dummy/Para ti no hay repuesto, desde su puesta en funcionamiento en 2017, el programa ha llegado a 138 centros educativos de 42 localidades distintas (6 en Araba, 18 en Bizkaia y 18 en Gipuzkoa), incluidas las tres capitales vascas, en todas ellas con gran afluencia de público. En total, se han programado 87 eventos en los que han participado 22.240 estudiantes, que hasta el momento han realizado un balance positivo del programa audiovisual. Según las encuestas realizadas tras los eventos, 9 de cada 10 participantes valora positivamente las sesiones y destaca haber tomado consciencia de los riesgos de la carretera. El 98% afirma que tomará medidas para prevenir los accidentes.

Además, se ha trabajado en fomentar el valor de la prevención entre distintos colectivos viales, con campañas de comunicación y programas de prevención de atropellos dirigidos a colectivos vulnerables, como “Pausoz-pauso/Paso a paso” o Jornadas Profesionales dedicadas a la Innovación global para una gestión avanzada del tráfico en Euskadi, programas de sensibilización sobre prevención de accidentes y fomento de comportamientos seguros en el ámbito de las familias, como el programa “Zirkulatzeko Prest”. Por otra parte, se ha incrementado el número de cursos, campañas y actuaciones en el ámbito de la Formación Vial (profesores, escuelas de conductores, etc...), con campañas como los cursos online “Prevención de riesgos viales en el aula” incluidos en el programa Prest_Gara.

Asimismo, se ha trabajado en promover la movilidad segura en la vida cotidiana de diferentes agentes socioeducativos como policías locales, monitores/as de educación vial, voluntarios/as Ertzaintza.



DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS

La Dirección de Juego y Espectáculos continuó en 2019 la formación de nuevos miembros (6) de la Unidad de Juego y Espectáculos de la Ertzaintza sobre máquinas y sistemas de juego, autoprotección, material pirotécnico, informática, entre otros temas. Así mismo, se ha potenciado la formación en materias transversales para el personal de la Dirección de Juego y Espectáculo mediante 21 cursos a los que han



asistido 26 personas.

Asimismo se impartió en Arkaute una formación sobre "Juego menores y horarios" cuyos destinatarios fueron policías locales y personal de la unidad de inspección de la Dirección.

En cuanto a cursos de formación sobre seguridad de locales dirigido a empresas de juego y a organizadores de espectáculos, se han realizado en la academia de Arkaute 2 jornadas de formación dirigidas técnicos de ayuntamientos y otra a Policía Local, sobre la aplicación del reglamento 17/2019. También se llevó a cabo otra jornada en colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia dirigida a técnicos de ayuntamientos de Bizkaia que se ocupan de la organización de festejos y actividades recreativas. Asimismo la Dirección ha participado como ponente en 2 jornadas sobre autoprotección en espectáculos públicos y actividades recreativas organizadas por la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología.

EJE 5. COMUNICACIÓN



DIRECCIÓN DE LA ERTZAINZA

La Ertzaintza quiere ser reconocida por el fomento que a nivel interno se hace de la ética profesional y de la supervisión de sus actividades. El compromiso de la Ertzaintza con la sociedad también se medirá por su transparencia, su impulso al uso del euskera, al respeto a la diversidad, a la igualdad de hombres y mujeres y, en general, por su respeto a los Derechos Humanos. La relación con la sociedad se impulsará mediante trabajo colaborativo y desarrollo de alianzas mutuamente provechosas, incluyendo las que se impulsen en materia de paz y convivencia. Para dar a conocer sus esfuerzos en estas materias, la Ertzaintza impulsará un plan de comunicación externa.

El programa “Prevención desde la Comunicación”, como herramienta del modelo de prevención policial de la Ertzaintza, tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de seguridad que tenga la ciudadanía vasca, de manera que alcance no solo a la sociedad mayoritaria, sino a toda la sociedad en su conjunto. En esta línea, durante el año 2019, la Ertzaintza ha redoblado los esfuerzos para atender a todos los sectores que componen la sociedad diversa, y en concreto, a través del trabajo desarrollado con minorías étnicas y con la comunidad LGTBI. La labor divulgativa, colaborativa, inclusiva y convivencial del programa comprende numerosas reuniones formativas en centros escolares y educativos, así como con distintas asociaciones y colectivos sociales que trabajan por la diversidad, la igualdad y la no discriminación. En total se han llevado a cabo 1390 actividades en las que se ha formado a 43596 personas. En concreto se han llevado a cabo 26 actividades con el pueblo gitano en las que se ha formado a 550 personas y 10 actividades con personas refugiadas y migrantes en las que se ha formado a 264 personas.



DIRECCIÓN ATENCIÓN EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA

Para la DAEM el sistema de avisos, alertas y alarmas es una herramienta fundamental a la hora de minimizar las amenazas y los posibles daños personales y materiales derivados de la meteorología adversa. A lo largo de 2019, el Departamento de Seguridad activó un total de 265 avisos amarillos, 38 alertas naranjas y ninguna alarma roja. Es importante señalar que en una misma jornada pueden concurrir varios avisos amarillos e incluso varias alertas naranjas relacionadas con distintos fenómenos.

La divulgación continua contribuye a incrementar los niveles de autoprotección de la sociedad. A fin de llegar a la población vasca con las máximas garantías, esta Dirección utiliza las siguientes herramientas comunicativas:

La DAEM mantiene activas dos cuentas en Twitter @112_SOSDeiak y @Euskalmet. Los datos obtenidos por ambas en 2019 fueron los siguientes: @112_SOSDeiak, 4.265 Tweets emitidos, 32.279 seguidores, 120.131 visitas a la página web, 20.310 descargas APP.

En @Euskalmet, 4.740 Tweets emitidos, 114.419 seguidores, 10.904.345 Visitas a la página web.

Esta Dirección dispone igualmente de dos canales en la plataforma YouTube: 112 SOS Deiak y Euskalmet. A lo largo de 2019 se realizaron 14 vídeos divulgativos y de autoprotección entre los que destacaron diferentes simulacros, coordinados por el Departamento de Seguridad, y los referidos a la implantación del sistema “Avisos a la Carta”.

De igual modo, la DAEM elaboró un vídeo corporativo de divulgación relativo al Sistema Vasco de Atención de Emergencias y Protección Civil.

En el mundo de las emergencias es fundamental mantener con los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) una relación fluida y regular. En 2019 se obtuvieron los siguientes registros 52 entrevistas en prensa, 116 entrevistas en radio, 63 entrevistas en televisión y 52 notas de prensa.

El 4 de marzo, la Agencia Vasca de Meteorología, Euskalmet, participó en la Jornada organizada por la Agencia Vasca del Agua, URA, “La gestión de la inundabilidad en la CAPV a la luz del cambio climático” celebrada en Vitoria-Gasteiz. Dicha Jornada formó parte del programa correspondiente a la “Semana del Cambio Climático en Euskadi”, (“Asteklima”).

Los días 4 y 5 de abril, la DAEM participó en el I Encuentro de Responsables de Comunicación de los Centros 112 de toda España. En el mismo se intercambiaron experiencias relacionadas con la correcta transmisión a la sociedad de la información relativa a las emergencias y la protección civil.

El 20 de noviembre diversos expertos y expertas en meteorología, oceanografía, ciencias del mar y gestión del agua participaron en San Sebastián en la Jornada “Alerta Kostaldean”. Los aspectos más relevantes de la Jornada se centraron en la problemática que genera la meteorología adversa y el estado de la mar a los diferentes usuarios y gestores del entorno costero en playas, puertos, carreteras y paseos marítimos susceptibles de verse afectados por el oleaje, los temporales y las inundaciones.



DIRECCIÓN DE TRÁFICO

La Dirección de Tráfico ha seguido trabajando en incrementar y optimizar la comunicación con la ciudadanía bajo la premisa de brindar atención de forma directa, instantánea y resolutive sobre el tráfico en la red viaria vasca con diferentes herramientas como la APP *Trafikoa*, *página web*, *redes sociales*, *atención telefónica 24 horas*, etc.

En el año 2019 ha habido 22.735 personas seguidoras Twitter con 92.124 tweets, 32.343 consultas atendidas en el 011, una Media de Accesos Mensual a www.trafikoa.eus de 126.835, 620.303 visualizaciones, 47 vídeos subidos y 248 personas suscriptoras en youtube, 2.301 descargas de la APP, 126.835 media accesos mensual a la web y 32.343 consultas atendidas en el 011.

Además, a lo largo del 2019, la Dirección de Tráfico ha realizado 3 ruedas de prensa, ha emitido 27 notas de prensa y ha tramitado un total de 95 peticiones de medios de comunicación. Además, se han difundido campañas de sobre ‘Gidatu, besterik ez/ Elige conducir’ (Alcohol y drogas), ‘Gidatu, besterik ez/ Elige



conducir' (Distracciones, velocidad, alcohol y drogas), 'Recomendaciones de Tráfico con motivo del G-7 en Biarritz', 'Día mundial en recuerdo a las víctimas de accidentes de tráfico', 'Jornada sobre convivencia vial para una movilidad segura en Euskadi'.

Se mantiene un contacto continuo con los medios de comunicación para facilitar información precisa respecto a lo que acontece en la red vial vasca.

Así mismo, se ha establecido un Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico en Euskadi para tener indicadores que ayuden a garantizar la seguridad en las vías del territorio y la información brindada a la ciudadanía, registro que ya está operativo.



DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS

Se han realizado jornadas divulgativas y de sensibilización sobre juego responsable en diferentes foros y con diversos agentes colaboradores: Foro Vasco, Ertzaintza, Asajer, Family Word.

RIESGOS Y AMENAZAS EN EUSKADI

Los riesgos y amenazas a los que responde el Plan se pueden clasificar en tres tipos en función de su origen:

- a) **Naturales**: aquellos cuyo desencadenante no está directamente provocado por la presencia o actividad del hombre, sino por factores geológicos o climáticos.
- b) **Antrópicos**: aquellos provocados o derivados de las acciones o actividades humanas.
- c) **Tecnológicos**: riesgos antrópicos que derivan del desarrollo tecnológico y del uso significativo de tecnologías.

El fundamento de éste apartado es establecer los riesgos y amenazas que afectan singularmente a la seguridad de la CAPV y que implican establecer líneas estratégicas de acción concretas. Por ello, se definieron los riesgos y amenazas a la hora de elaborar el PGSPE 2014-2019, atendiendo al análisis de riesgos contenido en el Plan de Protección Civil de Euskadi - LABI- y al análisis de la delincuencia existente en Euskadi según su influencia en la seguridad (*análisis de distribución recursos para su control, atención y prevención*).

El Plan General de Seguridad Pública de Euskadi trata de presentar una visión integral de la seguridad definiendo sus objetivos y líneas de acción a partir de los resultados del análisis de los riesgos y amenazas, bajo la perspectiva de los cinco ejes estratégicos definidos.

Para hacer frente a los riesgos y amenazas detectadas, la aplicación de una estrategia proactiva brinda una mayor probabilidad de éxito. El objetivo es mitigar las consecuencias del daño humano, estructural y económico, abordando las raíces de los problemas y no sólo los actos delictivos o dañinos en sí. Los departamentos involucrados con la seguridad en Euskadi operan abarcando todas las fases de un conflicto: prevención, protección, respuesta y recuperación. Las políticas de seguridad deben adoptar un enfoque integral que incluya a todas las instituciones, profesionales y ciudadanos, cooperando con otros sectores como el educativo, con el objeto de prevenir que se desarrollen conductas delictivas. En definitiva, el enfoque aplicado ha de buscar ser amplio, pragmático, flexible y realista, adaptándose en todo momento a la realidad. Así mismo, incluir los riesgos y amenazas que puedan afectar a la ciudadanía y por lo tanto producir un problema en el ámbito de la seguridad, procurando garantizar los niveles más altos de seguridad a los ciudadanos.

A continuación se presenta una descripción de las acciones de contingencia para cada riesgo y amenaza (*identificados durante la elaboración del plan*) organizados en función de los ejes que articulan el PGSPE:



EJE 1

SERVICIO A LA CIUDADANÍA

EJE 2

PLANIFICACIÓN

EJE 3

COORDINACIÓN

EJE 4

FORMACIÓN

EJE 5

COMUNICACIÓN

TERRORISMO

- Implantada la herramienta BAIETZ de análisis delictivo.
- Inicio del proyecto PREVISION de análisis de flujos de datos a escala extrema para luchar contra el cibercrimen y el terrorismo.
- Establecer un modelo integral de inteligencia en toda la estructura organizativa
- Evaluación periódica de la amenaza terrorista
- Seguimiento del Plan Estratégico contra el Islamismo Radical
- Intercambio de información con otros cuerpos policiales
- Integración Ertzaintza en Global Shield Network, red cuyo objetivo es la colaboración bilateral entre policías y organismos públicos y privados en la lucha contra el terrorismo
- Jornadas formativas para unificar pautas de acción ante el fenómeno terrorista en Euskadi
- Organización jornadas con expertos para compartir ideas y experiencias

CIBERAMENAZAS

- Investigación de las denuncias presentadas sobre delitos relacionados con la informática, internet,...
- Inicio del proyecto PREVISION de análisis de flujos de datos a escala extrema para luchar contra el cibercrimen y el terrorismo
- Finalizado el proyecto ARIES sobre credenciales seguras para una seguridad física y respetuosa de la privacidad mediante procesos de gestión de identidad virtual.
- Desarrollo de medidas para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas de información y las redes de comunicación
- Monitorización a las actividades de protección de Infraestructuras Críticas
- Participación en proyectos europeos para combatir la ciberdelincuencia
- Presencia Ertzaintza en Basque CyberSecurity Centre
- Realización de charlas en centros educativos para la prevención del ciberacoso
- Cursos Ertzaintza: Delitos Informáticos Investigación Básica
- Informar y/o alertar de delitos informáticos a través de los medios de comunicación



DELINCUENCIA

EJE 1
SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- Aplicación a la legislación en materia de seguridad ciudadana.
- En marcha el Plan de Atención al Medio Rural
- Implantada la herramienta BAIETZ de análisis delictivo
- Nueva embarcación de intervención rápida de la Unidad de Vigilancia y Rescate de la Ertzaintza

EJE 2
PLANIFICACIÓN

- Desarrollo de medidas de mejora propuesta en planes estratégicos relativos a Juego y Espectáculos
- Mantenimiento del sistema de recogida de datos sobre delitos de odio

EJE 3
COORDINACIÓN

- Reuniones grupo de Coordinación de la Judicatura, Ministerio Fiscal y la Ertzaintza
- Reuniones de las Comisiones Mixta de Coordinación de Seguridad Privada
- Participación Ertzaintza en programas de innovación e investigación H2020 - UE
- Establecimientos de Convenios de Colaboración con Ayuntamientos
- Convenio Colaboración Tetra-ENBOR SAREA
- Grupos de trabajo con EUDEL en materia de seguridad
- Acuerdos de cooperación con provincia de Buenos Aires, Amberes y Baviera

EJE 4
FORMACIÓN

- Cursos formación Ertzaintza y Policías Locales en delincuencia común, sectorial y delitos emergentes

EJE 5
COMUNICACIÓN

- Difusión de información estadística Seguridad Pública.
- Programa “Prevención desde la Comunicación”, dirigido a toda la sociedad en su conjunto

EMERGENCIAS
Y CATÁSTROFESEJE 1
SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- Evolución de formas de relación con ciudadanía mediante nuevas tecnologías.
- Puesta en marcha un sistema "a la carta" en el que la ciudadanía puede adherirse a un procedimiento de avisos en base a determinados riesgos o zonas que haya seleccionado.
- Avance en el fomento de la autoprotección en la ciudadanía vasca, ha continuado trabajándose mediante la información sobre los riesgos naturales o tecnológicos.

EJE 2
PLANIFICACIÓN

- Durante el año 2019, en línea con lo que venía haciendo años anteriores, ha acometido una serie de actuaciones que se pueden recoger de manera resumida en los siguientes puntos: aprobación de los planes de 7 presas; procedimiento dirigido a la aprobación del Plan Especial de Emergencias de Euskadi ante la Contaminación de la Ribera del Mar (Itsasertza);
- Inicio de proyecto INGENIUS para aumentar la capacidad de respuesta en todo tipo de desastres y asegurar la autoprotección de los equipos de respuesta

EJE 3
COORDINACIÓN

- Implementación y mejora continua de comunicaciones entre central y puntos operativos de emergencias y seguridad en Euskadi
- Continuidad en la colaboración con las autoridades locales, supervisando los planes de emergencia de varios municipios.
- Coordinación de simulacros y participación en eventos singulares, que cada vez cobran mayor importancia y complejidad en nuestro territorio.
- Implicación del voluntariado, pieza indispensable del Sistema Vasco de Atención de Emergencias y Protección Civil ya que vehiculan la participación de la ciudadanía en las tareas de protección civil.

EJE 4
FORMACIÓN

- Desarrollar foros técnicos de formación e investigación en Emergencias y catástrofes.
- Organización y participación en numerosas acciones formativas dirigidas a distintos colectivos vinculados con la participación en emergencias y catástrofes
- Participación en proyectos estatales y europeos : Proyecto Marea, Proyecto Urban Klima, PPRD South III y PEMEA (pan European Mobile Emergency App

EJE 5
COMUNICACIÓN

- Potenciar alcance público de Euskalmet (medios comunicación)
- Presencia permanente en las redes sociales.
- Desarrollo de aplicaciones APP para móviles



VULNERABILIDAD INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y SERVICIOS ESENCIALES

EJE 1 SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- Establecer sistemas redundantes para garantizar la continuidad de los sistemas
- Simulacros de actuación en el centro comercial Boulevard de Vitoria-Gasteiz, consistente en un ataque terrorista yihadista mediante el uso de armas y explosivos que causa múltiples víctimas.
- Incremento de las acciones Inscripción o actualizaron los datos relevantes para la gestión de emergencias de 1.057 establecimientos sujetos a la Norma Vasca de Autoprotección. Registro general de planes de autoprotección.

EJE 2 PLANIFICACIÓN

- Desarrollo del Plan de Protección de Infraestructuras y Servicios Esenciales de Euskadi
- Elaboración de los Planes de Apoyo Operativo (PAO) de las Infraestructuras Críticas

EJE 3 COORDINACIÓN

- Implementación grupos de trabajo de diversos departamentos para la coordinación y supervisión de las actividades de protección

EJE 4 FORMACIÓN

- Formación en medidas de seguridad (técnicas, organizativas,...) contra amenazas en servicios esenciales
- Organización y participación en numerosas acciones formativas dirigidas a distintos colectivos vinculados con la temática.

EJE 5 COMUNICACIÓN

- Reuniones con empresas que por interés o riesgo lo requieran



EJE 1
SERVICIO A LA CIUDADANÍA

EJE 2
PLANIFICACIÓN

EJE 3
COORDINACIÓN

EJE 4
FORMACIÓN

EJE 5
COMUNICACIÓN

VIOLENCIA SEXISTA

- Análisis de los protocolos y procedimientos relativos a la prevención y atención de violencia contra las mujeres para detectar posibles mejoras
- Desarrollo de informes de seguimiento sobre mujeres maltratadas asistidas
- Asentamiento y crecimiento en todas las Ertzain-etxeak del Plan contra la trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual
- Materialización de las acciones para impulsar políticas de igualdad y conciliación laboral y familiar
- Mantenimiento de los equipos y las tareas realizadas en materia de violencia de género
- Protocolos relativos a violencia de género interinstitucionales:
- Ayuntamientos, Ertzaintza, Mancomunidades, Osakidetza, ...
- Reuniones periódicas del Grupo Técnico Departamental (GTD)
- Reuniones grupo de trabajo de Igualdad de Ertzaintza
- Reuniones grupo de trabajo de Igualdad de Policías Locales.
- Lanzado proyecto estratégico EBA para el tratamiento compartido de información de VD/VG por Ertzaintza y policías locales.
- Charlas informativas a la ciudadanía y colectivos profesionales sobre violencia de género
- Cursos Ertzaintza: Prevención Psicoeducativa VD/VG, Formación on-line Violencia contra las mujeres (JABETUZ)
- Informar para prevenir, difundir y explicar el riesgo con el objeto de minimizar su aparición
- Asistir a las reuniones e impulsar en Ertzaintza la dinámica del Grupo Técnico Inter departamental (GTI)

SINIESTRALIDAD
VIALEJE 1
SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- Desarrollo de nuevas formas de relación con ciudadanía
- Aumento de la presencia en/con nuevas tecnologías (redes sociales, el teléfono 011 y las página web)
- Presentados Planes de Seguridad Vial Municipales de Ibarrangelu, Kanpezu y Urretxu, y Planes de Movilidad Segura en Bakio, Elciego y Zaldibia.
- Se ha asistido a 4 reuniones, de la Red Transeuropea de Carreteras respectivamente, y se han realizado los informes exigidos por parte de la UE y secretaría técnica de los proyectos
- Despliegue de Euskarri para el Centro de Gestión de Tráfico de Euskadi

EJE 2
PLANIFICACIÓN

- Implementación de Sistemas de Información para recopilación e intercambio de datos
- Desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura, Sostenible 2015-2020.
- Siguiendo lo establecido en la Evaluación Intermedia del PESVMSS 2015-2020, se ha continuado trabajando en los objetivos de concienciación y sensibilización para la prevención de accidentes de tráfico en diferentes colectivos, con especial atención a los grupos más vulnerables (personas ciclistas, motoristas y viandantes).

EJE 3
COORDINACIÓN

- Colaboración con otras instituciones para monitorización de tráfico y carreteras
- Campañas Seguridad Vial de Policías Locales en coordinación con la Dirección de Tráfico

EJE 4
FORMACIÓN

- En línea con sus orientaciones estratégicas se sigue trabajando en el ámbito de la educación, la formación y la concienciación. El objetivo es fomentar e impartir educación para la movilidad segura, así como promover e impulsar a través de acciones formativas y de sensibilización, hábitos y conductas viales seguras y responsables jóvenes preconductores de centros educativos de Euskadi, centros educativos no formales, campañas de comunicación y programas de prevención de atropellos dirigidos a colectivos vulnerables...
- Promover la movilidad segura en la vida cotidiana de diferentes agentes socioeducativos como policías locales, monitores/as de educación vial, voluntarios/as Ertzaintza. Cursos educación movilidad segura en aulas no universitarias y a formadores
- Formación vial a todos los niveles, focalizada en una movilidad segura
- Cursos Ertzaintza de Tráfico

EJE 5
COMUNICACIÓN

- Se ha seguido trabajando en incrementar y optimizar la comunicación con la ciudadanía bajo la premisa de brindar atención de forma directa, instantánea y resolutive sobre el tráfico en la red viaria vasca con diferentes herramientas como la APP Trafikoa, página web, redes sociales, atención telefónica 24 horas, etc.
- Establecimiento de un Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico en Euskadi para tener indicadores que ayuden a garantizar la seguridad en las vías del territorio y la información brindada a la ciudadanía, registro que ya está operativo.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del plan se fija en el logro de los objetivos estratégicos, buscando el impacto de las acciones en la mejora de los ámbitos propios de cada objetivo, y no en el seguimiento cuantificado de la realización de las acciones.

El cumplimiento de cada uno de los objetivos y responsabilidades que comprende este Plan será evaluado mediante particulares métodos y estrategias de medición que determinarán su grado de avance.

Se realizará un seguimiento de los resultados obtenidos en las líneas estratégicas para detectar y prever las posibles desviaciones en el logro de los objetivos y por consiguiente identificar mejoras en las acciones implementadas.

Se presenta a continuación los diversos indicadores que permiten determinar el grado de consecución de la implementación del Plan.

A lo largo de los dos últimos años, como resultado de los diferentes procesos de análisis de los datos obtenidos, se ha detectado que algunos indicadores no proporcionaban toda la información que se requería para poder evaluar el grado de consecución de las acciones, lo que ha llevado a la consiguiente sustitución de los mismos por otros que aportaran el detalle necesario de los progresos obtenidos en el período estudiado.

EJE 1. SERVICIO A LA CIUDADANÍA

OBJETIVOS

ACCIONES

RESPONSABLE

VALOR 2019

LE 1.1: ALCANZAR EN LA ERTZAINZA UN ALTO NIVEL DE RECONOCIMIENTO SOCIAL POR LA CERCANÍA Y EFICACIA

1.1.1. Incrementar la presencia uniformada de la Ertzaintza en todo el territorio de Euskadi

Establecer medidas de seguridad en el mundo rural o ámbito no urbano

D. Ertzaintza

En marcha el Plan de Atención al Medio Rural

1.1.2. Incrementar la sensación de seguridad

Incrementar el tiempo en servicio de prevención

Aumentar el número de korrikas sobre el total de tiempo en prevención

Fomentar las actividades formativas y divulgativas

62,75%

20,12%

1.390 actividades formativas

1.1.3. Establecer relaciones de confianza y cooperación con la ciudadanía mejorando la atención personalizada

Impulsar el aprendizaje y el uso del euskera

Mejora en la atención personal en las Comisarías

Incrementar el grado de confianza en la Ertzaintza (Deusto barómetro social)

Incrementar la valoración de los servicios policiales ofrecidos por la Ertzaintza

Aumentar la satisfacción con la forma en que la Ertzaintza resuelve las denuncias o los problemas que se le plantean

Incrementar la valoración de la facilidad para dirigirse en persona a algún/a Ertzaina

Incrementar la valoración de la profesionalidad de los agentes de la Ertzaintza

Incrementar la valoración de la amabilidad de la Ertzaintza

Incrementar la valoración de la cercanía de la Ertzaintza

Incrementar la valoración del trato recibido por la Ertzaintza

Incrementar la valoración del nivel de seguridad

Aumentar el número de participantes en charlas de "Prevención por la Comunicación"

Obtener un mayor grado de satisfacción de los asistentes a las charlas de prevención por la comunicación

157 agentes. 60 agentes PL1 y 97 agentes PL2

145.444 personas atendidas

Deustobarómetro 5,52 /10 (invierno 2019)

7,24/10 (2017) - **7,48**/10 (2019)6,97/10 (2017) - **7,26**/10 (2019)7,46/10 (2017) - **7,79**/10 (2019)7,29/10 (2017) - **7,61**/10 (2019)7,20/10 (2017) - **7,46**/10 (2019)7,11/10 (2017) - **7,52**/10 (2019)7,68/10 (2017) - **8,00**/10 (2019)7,15/10 (2017) - **6,93**/10 (2019)

43.596 (curso 2018-2019)

4,35 (escala 1 a 5)



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2019
1.1.4 Acercamiento a la ciudadanía	Modificar las ertzain-etxeak, convirtiéndolas en centros de atención a la ciudadanía, confortables, amables y funcionales Fomentar el uso del euskera en las relaciones con la ciudadanía, garantizando los derechos lingüísticos en todo momento atendiendo a lo que disponga el plan de uso del euskera en la Ertzaintza		Remodelación de la Ertzain-etxea de Erandio 12 quejas relacionadas con Euskera
1.1.5 Hacer partícipe a la Sociedad en el diseño de los servicios	Establecer alianzas de colaboración con instituciones públicas y privadas, y con representantes sociales		28 alianzas formalizadas
1.1.6. Impulsar la transparencia y la equidad en la relación con la sociedad	Reforzar la igualdad de trato, de oportunidades y el respeto a la diversidad y la diferencia, siendo valedores de los cambios sociales y garantía del respeto a la persona y sus derechos		187 actividades formativas con pueblo gitano, personas con discapacidad e inmigrantes. 5.208 personas formadas
LE 1.2: OFRECER UN SERVICIO BASADO EN LA PREVENCIÓN ACTIVA Y APOYADO EN UNA INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL			
1.2.1. Incorporar a los ciudadanos como parte central de los procesos	Mejorar en la atención personal a la víctima y realizar seguimiento de los casos	D. Ertzaintza	- Nº de infracciones penales conocidas por la Ertzaintza: 92.423 - Nº de victimizaciones conocidas por la Ertzaintza: 80.586 - Nº de informes de accidentes: 5.486
LE 1.3: MEJORA DE LA ATENCIÓN PRESTADA AL CIUDADANO Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE SUS ESTABLECIMIENTOS			
1.3.1. Profundizar en la iniciativa de la unión europea del "112 a la inversa"	Incrementar total seguidores Twitter 112 SOS DEIAK Incrementar Tuits publicados Incrementar las visitas a la web euskadi.net/112 GIS corporativo para los servicios operativos Incrementar las llamadas atendidas por el 112 Incrementar incidentes gestionados por el 112 Descargas activas de la app 112 SOS DEIAK	D. AEM	32.279 seguidores 63.502 twits 1.583.035 visitas En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación 807.305 llamadas atendidas 207.664 incidentes gestionados 20.310 descargas activas
1.3.2. Gestionar la orden de habilitación de técnicos competentes	Cursos de formación para Técnicos Competentes acreditados en la AVPE Control de habilitaciones		2.108 técnicos acreditados (Incluido otros cursos) Se han cumplimentado 8 comisiones evaluadoras
1.3.3. Impulso de los planes de autoprotección y distribución a los	Incrementar Planes de Autoprotección registrados		Se han registrado y validado 1.223 planes de actividades registradas y validadas



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2019
servicios de emergencia	Aumentar los Planes de Autoprotección Homologados		Desde la entrada en vigor del Decreto 21/19 del 12 de febrero ha desaparecido la figura de la homologación
LE 1.4: MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LOS LOCALES DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS			
1.4.1. Establecer mecanismos claros de distribución de competencias entre entidades locales y Dirección de Juego y Espectáculos	Impulsar la creación de grupos de trabajo con Eudel orientados a tratar temas comunes mediante la realización de reuniones	D.JE	2 reuniones con EUDEL , el 25/02 y el 06/03.
LE 1.5: ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, LAS EXPRESIONES DE RACISMO, XENOFOBIA Y, EN GENERAL, LAS ACTITUDES DE INTOLERANCIA EN EL DEPORTE			
1.5.1. Sensibilización de los diferentes actores	Luchar contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, firmando protocolos de colaboración entre el departamento de seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas y federaciones deportivas. Impulsar foros con los diferentes actores.	D. JE	Se continúa con las campañas de promoción del juego “limpio” y de actitud responsable en los espectáculos deportivos, partidos de la Selección de Euskadi, partidos de alto riesgo... Reunión en Anoeta 17/04. Colaboración con la Ertzaintza y la Dirección de Deportes y Actividad Física (13/02 y 27/03). Participación en el Comité Vasco Antiviolenencia (06/02 y 30/10). Reunión 19 febrero.
	Sancionar a las personas o entidades responsables por conductas violentas, intolerantes...		119 expedientes
LE 1.6: COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS			
1.6.1. Colaborar con otras instituciones competentes y coordinar sus trabajos con agentes externos en materia de tráfico y carreteras para cumplir su función de control y salvaguarda de la seguridad vial	Establecer e impulsar mecanismos de cooperación con los ayuntamientos vascos. Colaborar y participar en las decisiones y eventos que se celebren para el intercambio de información de tráfico en la Red Transeuropea de Carreteras.	D. Tráfico	- Asunción de competencia sancionadora de 4 ayuntamientos. - Presentación de los Planes de Seguridad Vial Municipales de Ibarangelu, Kanpezu y Urretxu - Planes de movilidad segura en Bakio, Elciego y Zaldibia. Se ha asistido a 4 reuniones, celebradas en Rotterdam, Dublín, Helsinki y Amberes, respectivamente, y se han realizado los informes exigidos por parte de la UE y secretaría técnica de los proyectos.
LE 1.7 : PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			



OBJETIVOS

1.7.1. Implementar en el marco de las políticas de seguridad las líneas estratégicas del plan de igualdad en materia de prevención de la violencia contra las mujeres

ACCIONES

Informar a las víctimas de violencia sobre los servicios y medidas de seguridad (teléfono bortxa) que garanticen su protección y realizar seguimiento de expedientes en ejecución.

RESPONSABLE

D. Ertzaintza

VALOR 2019

- Expedientes VD/VG en ejecución a 31/12/2019: 5.003
- Víctimas en expedientes VD/VG a 31/12/2019: 5.829
- Mujeres víctimas en expedientes VD/VG a 31/12/2018: 4.801
- 445 medios tecnológicos (App Bortxa + enrolados)

LE 1.8 : GARANTIZAR PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y SERVICIOS ESENCIALES

1.8.1 Avanzar en la identificación de infraestructura y servicios críticos o relevantes para Euskadi

Establecer un sistema de identificación y seguimiento de las infraestructuras críticas y servicios esenciales y relevantes para Euskadi

D. Ertzaintza

En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación

Diseñar un nuevo modelo de gobernanza por parte de los operadores , públicos y privados, de las infraestructuras y servicios esenciales, encaminado a la continuidad del servicio

En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación

1.8.2 Establecer un modelo propio de para la protección de infraestructuras críticas y servicios esenciales

Colaborar en la confección e implantación de los planes de protección de las infraestructuras críticas o esenciales

En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación

LE 1.9: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

1.9.1 Adaptar los servicios prestados a la ciudadanía a la administración electrónica

Asegurar el acceso de la ciudadanía a la tramitación electrónica de todos los procedimientos administrativos (sede electrónica única gobierno)

D. Ertzaintza

DGTSI

DCS

D.Tráfico

- Procedimiento disciplinario
- Autorización para la prestación de servicios de vigilancia y protección
- Multas y sanciones de tráfico
- Autorización complementaria para la circulación de vehículos (transportes especiales).

EJE 2. PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2019
LE 2.1: ALCANZAR EN LA ERTZAINZA UN ALTO NIVEL DE RECONOCIMIENTO SOCIAL POR LA CERCANÍA Y EFICACIA			
2.1.3. Modernizar las estructuras y organización de la Ertzaintza	Impulsar la horizontalidad y flexibilidad organizativa, de modo que se garantice la capacidad de reacción y de respuesta Fomentar la participación de las personas de la organización en las iniciativas de mejora	D. Ertzaintza	Tiempo de respuesta media: 05m 59s 174 sugerencias propuestas por personal Ertzaintza
LE 2.2: OFRECER UN SERVICIO BASADO EN LA PREVENCIÓN ACTIVA Y APOYADO EN UNA INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL EFICIENTES			
2.2.1. Definir el proceso y las actuaciones de prevención activa	Definir el proceso de prevención activa mediante el estudio de la criminalidad global Identificar las actuaciones a realizar a través del análisis de mortalidad, siniestralidad y morbilidad	D. Ertzaintza	53,35 infracciones penales conocidas por la Ertzaintza y PPLL por 1000 habitantes • Mortalidad 18,74 1.000.000 habitantes • Accidentalidad: 5540,63 por 1.000.000 • Morbilidad: 1198,35 por 1.000.000 habitantes
2.2.4. Revisar el actual modelo de investigación	Describir el proceso clave de investigación		En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
2.2.5. Potenciar los servicios de policía técnica y científica	Incrementar el número de Inspecciones Oculares con evidencias remitidas		38,57% (Inspecciones Oculares con evidencias remitidas)
LE 2.4: COMPROMISO Y COHESIÓN INTERNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA ERTZAINZA			
2.4.2. Revisar y adecuar los servicios de control interno	Investigación de expedientes disciplinarios entre las personas que forman la Ertzaintza Mantener un sistema de reconocimientos y medallas en el ámbito de la Ertzaintza Reconocimientos externos a la Ertzaintza.	D. Ertzaintza	• Total investigaciones: 318. • Con referencia Ikerlan: 170. • Con referencia IT: 148. • Expedientes incoados: 30. • Expedientes remitidos: 31. Medallas al reconocimiento de la labor policial concedidas: • Distintivo verde: 12. • Distintivo blanco: 5. Diplomas concedidos: • Rojos: 875. • Blancos: 10. 5 reconocimientos externos



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2019
2.4.4. Equilibrar las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés internos	Estudiar el impacto del aumento de la media de edad de la plantilla y el porcentaje de personal en SAM Impulsar políticas de igualdad favoreciendo una mayor presencia de las mujeres en la Ertzaintza Diseñar mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar facilitando la reducción de jornada	D. Ertzaintza D. RRHH	- Media de edad de la plantilla: 47,6 - Porcentaje de personal en SAM: 21,46% (1.551 ertzainas) Porcentaje de mujeres en la Ertzaintza: 13,12% Porcentaje de personal con reducción de jornada: 0,95%
2.4.5. Impulsar políticas de recursos humanos destinadas a mejorar las condiciones del desempeño profesional	Nuevas incorporaciones que renueven la plantilla	D. Ertzaintza AVPE D. RRHH	Incorporación de 332 ertzainas en prácticas (267 hombres y 65 mujeres) pertenecientes a la XXVII Promoción de la Ertzaintza, inicio de la formación de la XXVIII Promoción, una de las promociones más numerosas, con 656 aspirantes de los que 202 son mujeres (30,8 %)
LE 2.5: ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS			
2.5.1. Revisar y completar el marco normativo en el campo de las emergencias	Realización e implantación de los planes de presas	D. AEM	7 presas (5 intra 2 intercomunitarias) - Presa de Barrendiola (Legazpi) - Presa de Laukariz (Mungia) - Balsa de la Gartxeta (Orduña) - Balsa de Zulueta (Lekeitio) - Balsa de Loiola (Barakaldo) - Presa de Añarba y su Dique Collado (Goizueta, Ereñeria) - Balsa San Martín de Zar (Treviño) 8 reuniones
LE 2.6: VISIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE JUEGO DE EUSKADI			
2.6.1. Integrar y racionalizar los diferentes subsistemas y modalidades de juego	Mantener reuniones con otras administraciones en materia tributaria de juego.	D. JE	2 reuniones con Hacienda del GV
2.6.2. Promocionar el Juego Responsable	Promover campañas publicitarias con la inclusión de mensajes informativos de juego responsable		- Día sin juegos de azar 26-29/10/2019 33 solicitudes de acciones publicitarias.



OBJETIVOS

ACCIONES

RESPONSABLE

VALOR 2019

Realizar reuniones con grupos de trabajo multi-disciplinarios para el estudio y reflexión sobre el juego responsable.

Realizar campañas de sensibilización e información del juego responsable en medios de comunicación así como la necesidad de vincular las campañas publicitarias autorizadas a la inclusión de mensajes informativos de juego responsable

Vigilancia y control de la presencia de menores en locales de juego y de hostelería con máquinas de juego

Inspecciones realizadas a recintos de juego

Homologaciones de maquinarias de juego

Ingresos referidos a la recaudación por tasas administrativas no fiscales

Expedientes sancionadores en materia de juego

En enero de 2019, en Arkaute, se impartió una formación sobre "Juego menores y horarios" cuyos destinatarios fueron los policías locales y personal de nuestra unidad de inspección. 2 reuniones con ASE y 2 con Casinos

El Observatorio Vasco del Juego en el informe de Plan de Acción establece unos ejes, EJE 2. INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN - EJE 3. FORMACIÓN Y COOPERACIÓN - EJE 4. IMPULSAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. Que lo que pretenden es fomentar entre otras cosas esa promoción del juego responsable. Se han realizado jornadas en febrero, abril y mayo (en Asturias, 2 jornadas en abril Foro Vasco, jornada divulgativa Ertzaintza-Asajer), y en diciembre, Family Word y Mesa redonda en palacio Europa con Asajer.

El Observatorio se ha reunido 2 veces y 4 reuniones de trabajo con la empresa adjudicataria.

3650

5871

222

116.261,81

79

LE 2.7: RECOGIDA E INTERCAMBIO DE DATOS Y DE INFORMACIÓN

2.7.1. Diseñar y mantener un sistema de información de intercambio de datos

Realizar informes evaluadores de seguridad vial que recojan los datos de travesías, accidentalidad e infracciones

D. Tráfico

11 informes de seguridad vial realizados

LE 2.8: PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE EUSKADI



OBJETIVOS

2.8.1. Elaboración e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de Euskadi

ACCIONES

Efectuar el seguimiento del plan estratégico y los planes de actuación

RESPONSABLE

VALOR 2019

D. Tráfico

- Número de activaciones del PVI: 9
- Reuniones del Órgano de Coordinación del PVI: 1
- Reuniones técnicas Proyecto Meteo: 3
- 295.863 expedientes sancionadores finalizados (excepto sancionadores velocidad matrícula extranjera)
- 5.075 autorizaciones especiales para vehículos de cargas, masas o dimensiones superiores a las máximas
- 594 expedientes de alta, baja y modificaciones de vehículos
- 190 inspecciones de locales
- 200 autorizaciones especiales de circulación en fechas restrictivas
- 4.304 instrucciones de obras y otros eventos
- 316 autorizaciones concedidas por la Dirección de Tráfico para pruebas deportivas
- 1 resolución, 2 modificaciones de esta resolución y 5 instrucciones
- 9913 accidentes de tráfico registrados, de los que 4751 han causado personas heridas.
- 51.039 Número de expedientes sancionadores velocidad matrícula extranjera
- 3.566 recursos resueltos en vía administrativa

LE 2.9: MODERNIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES



OBJETIVOS

2.9.1 Actualizar y modernizar los recursos y medios materiales y tecnológicos, en especial los sistemas de información y telecomunicaciones

ACCIONES

Desarrollar un plan de modernización de los Sistemas de Información y Comunicaciones, que permita migrar a modelos más acordes con las necesidades actuales, tanto de atención ciudadana como los requerimientos operacionales y a las necesidades de inteligencia de modelos predictivos.

RESPONSABLE VALOR 2019

D.Ertzaintza
DGTSI
DCS
D.Tráfico
AVPE

- Proyecto evolución tecnológica CMC Ertzaintza:
 - Desarrollo de los servicios Euskarri-Ertzaintza, e inicio del plan de formación.
 - Despliegue de Euskarri para el Centro de Gestión de Tráfico de Euskadi (ETKZ-CGTE).
 - Despliegue del servicio web para proporcionar a las Policías Locales la localización de sus terminales TETRA, enrolados en la red Enbor Sarea del Departamento de Seguridad
- Proyecto AHOTS para la renovación del sistema de telefonía corporativa del Departamento de Seguridad:
 - Desarrollo e implementación de clientes de telefonía avanzada para Ardatz
- Administración Electrónica:
 - Integración con Tramitagune (sede electrónica de EJGV):
 - Procedimiento disciplinario
 - Autorización para la prestación de servicios de vigilancia y protección
 - Multas y sanciones de tráfico
 - Autorización complementaria para la circulación de vehículos (transportes especiales).
 - Intercambio telemático de atestados con la administración de Justicia:
 - i. Piloto entre la Comisaría de Hernani y la Fiscalía de Menores de Gipuzkoa
 - ii. Incorporación de anexos y firma digital en diligencias del SIP.
- Coordinación policías locales:
 - Modificación del servicio DATAPOL para intercomunicación Ertzaintza-Udaltzaingoak, incluyendo las alertas preventivas.
 - Inicio del proyecto de integración de las policías locales en Euskarri como agencia de emergencias por medio de pasarelas de interoperabilidad
- EBA – Emakumeen eta etxekoen babesa: Proyecto de gestión vasco para el tratamiento de casos de VD/VG.
- Inteligencia y Análisis:
 - Nuevos Cuadros de Mando para la Ertzaintza: VD/VG y Proceso de la Detención.
 - Proyecto Baietz: Incorporación del coeficiente Z para análisis predictivo y creación de Informes Estratégicos de Delitos.
 - Mapas Temáticos de Accidentes de Tráfico
 - Indicadores del Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico.
- VD/VG: 445 medios tecnológicos (App Bortxa + enrolados)



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2019
	Impulsar el trabajo conjunto con agentes vascos de innovación, para capitalizar resultados I+D+I vasca en seguridad	D.Ertzaintza AVPE RR.HH.	En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
LE 2.10: SISTEMA DE ALERTA Y AUTOPROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA			
2.10.1 Habilitar un proceso personalizado de avisos a la ciudadanía	Poner en marcha un procedimiento de avisos basado en el 112 inverso (112 reverse), que posibilite alertar de forma directa a los ciudadanos y ciudadanas que sea vean amenazados por un riesgo concreto	D. AEM	En ejecución. Trabajo en curso de acuerdo a la programación.
2.10.2 Fomentar la autoprotección en la ciudadanía	Establecer un sistema "a la carta" en el que la ciudadanía pueda adherirse a un procedimiento de avisos en base a determinados riesgos o zonas que haya seleccionado Fomentar la cultura de autoprotección de la ciudadanía vasca mediante la información sobre los riesgos naturales o tecnológicos (mediante avisos y consejos) que permita tomar medidas preventivas sobre dichos riesgos y gestionarlos adecuadamente, minimizando los daños		Ejecutado y operativo : 1.684 personas usuarias activas • 145 días con avisos, alertas y alarmas • 448.964 correos electrónicos emitidos por meteorología adversa o desembalses • 100.599 SMS remitidos por meteorología adversa o desembalses

EJE3. COORDINACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2019
LE 3.1: OFRECER UN SERVICIO BASADO EN LA PREVENCIÓN ACTIVA Y APOYADO EN UNA INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL EFICIENTES			
3.1.1. Integrar a la Ertzaintza en foros policiales internacionales	Participación y cooperación en organismos policiales internacionales	D. Ertzaintza	- Nº expedientes tramitados a través de SIRENE: 8.033 - Nº expedientes tramitados a través de EUROPOL, INTERPOL: 324 - Nº expedientes revisados por los oficiales de enlace en SIRENE: 184 - Nº expedientes revisados por los oficiales de enlace en EUROPOL, INTERPOL: 151 - Nº expedientes de SIRENE, EUROPOL, INTERPOL en los que los oficiales de enlace hayan realizado gestiones: 294
	Promover relaciones bilaterales de cooperación internacional		- Nº países con los que se ha establecido contactos: 45 - Nº reuniones que se han realizado con agregados y oficiales de enlace de embajadas: 266
	Establecer relaciones con otras instituciones		- Nº visitas y jornadas de trabajo con delegaciones de agregados policiales de embajadas: 290 - Nº de asistencias a eventos del cuerpo consular de Euskadi: 51 - Nº eventos organizados: 4 - Nº reuniones con cónsules: 47 - Nº de asistencias a jornadas/ congresos en el extranjero: 14
3.1.2 Consolidar los intercambios de información y consolidación de datos con otras policías	Integrar las Policías Locales en el "Centro de Elaboración de Datos de la Policía de Euskadi" CEDPE	DCS	64 convenios Tetra 4 convenio DATAPOL en vigor
LE 3.2: INCORPORAR A LA GESTIÓN DE LA ERTZAINZA LA MEJORA CONTINUA Y LA COLABORACIÓN CON OTROS PARA ADAPTAR SU RESPUESTA A LAS NUEVAS NECESIDADES			
3.2.1. Establecer un programa de alianzas de ámbito institucional	Definir las relaciones institucionales de la Ertzaintza mediante la firma de convenios	D. Ertzaintza DCS	42 Convenios Marco
	Revisar los acuerdos existentes y definir modelos de relación con Ayuntamientos		Con el 100% de los ayuntamientos se mantiene algún tipo de acuerdo o protocolo.



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2019
	Establecer Comisiones de Coordinación para impulsar los acuerdos de colaboración con Ayuntamientos		Reuniones de las Comisiones de Coordinación Ertzaintza-Policía Local: Bizkaia 10, Gipuzkoa 9 y Araba 3.
	Promover la Coordinación de la Judicatura, Ministerio Fiscal y la Policía Vasca en el marco del Consejo de Seguridad Pública de Euskadi		3 reuniones entre Judicatura, Fiscalía y Ertzaintza
3.2.2. Establecer un programa de alianzas policiales	Impulsar los convenios de colaboración policial con Ayuntamientos		• Ayuntamientos con Policías Locales: 81 • Porcentaje de ayuntamientos con Policía Local con los que se han firmado protocolos de colaboración policial: 100% • Convenios y protocolos de colaboración nuevos: 17 • 14 Convenios Marco de colaboración • 2 Bolsa • 1 Convenio Protocolo de drogas
3.2.3. Establecer un programa de alianzas de ámbito privado	Definir un modelo de relación en los diferentes ámbitos: económico-empresarial, cultural, deportivo, de ocio, de seguridad privada, etc.		En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
LE 3.3: COMPROMISO Y COHESIÓN INTERNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN LA ERTZAINITZA			
3.3.1. Fomentar la participación y el trabajo en equipo	Instaurar equipos de mejora	D. Ertzaintza	16 equipos estables y de proceso
	Revisar la sistemática del proceso de gestión de sugerencias implantado en 2013		Sugerencias formuladas: 174 Número de ertzainas que formulan sugerencias: 118 Porcentaje de sugerencias implementadas: 44,50%
3.3.2. Desarrollar una sistemática de relación con los sindicatos	Establecer un sistema de interlocución y de relación con los sindicatos y dentro de la Ertzaintza	D. RRHH	Nº reuniones Mesa 103: 8 Nº reuniones Consejo Ertzaintza: 5
LE 3.4: MEJORA DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA VASCO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE LAS HERRAMIENTAS QUE LA FACILITAN			
3.4.1. Promover la relación con las entidades locales para el asesoramiento, la observancia e interpretación de la normativa de protección civil y emergencias	Supervisión de los planes de emergencia de municipios 5.000 < H < 20.000		Ermua, Plentzia y Azkoitia
	Seguimiento de la implantación de la norma de autoprotección		63% de los registros validados
	Participación en eventos singulares		Final Four Gasteiz, UEFA Euro 2020, G7 MUGA
	Simulacros coordinados por la DAEM		16 simulacros



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2019
3.4.2. Establecer los estándares a adoptar por el conjunto de servicios de seguridad pública de las Administraciones Vascas	Incrementar número de incidentes gestionados por GIS corporativo (capas operativas)		207.664
3.4.3. Actualizar los sistemas de información corporativa	Ekintza Planak Revisar y actualizar la página web de emergencias		25 procedimientos y protocolos en 2019 10.904.345 Portal revisado y actualizado
3.4.4. Mantener y reorganizar la red hidro-océano-meteorológica de observación en tiempo real	Reorganizar las seis plataformas costeras a tres		Trabajos en curso de acuerdo a la programación. Dos plataformas activas.
LE 3.5: ESTABLECER UN SISTEMA DE COORDINACIÓN DE LA POLICÍA VASCA (ERTZAINITZA Y POLICÍAS LOCALES / UDALTZAINGOA)			
3.5.1. Establecer e impulsar mecanismos de Cooperación y Coordinación de servicios de la Policía Vasca (Ertzaintza y Udaltzaingoa)	Gestión de Grupos de Trabajo con las Policías Locales	D. CS	• 1 reunión del Grupo de Trabajo de Equipamientos • 2 reunión del Grupo de Trabajo de Procedimientos de actuación policial • 6 reuniones grupo Selección y Formación y 4 reuniones del Subgrupo de Trabajo Técnicos de Función Pública • Tercer proceso selectivo unificado para ingreso Categoría de Agente Escala Básica Policía Local 270 plazas en 26 municipios. Preparación procedimiento selectivo para ingreso Escala Básica Policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local), 26 ayuntamientos y 110 plazas ofertadas para Policía Local. • 2 reuniones del Grupo de Trabajo de Informática y Telecomunicaciones • Reunión Dirección Tráfico sobre calendario de Vigilancia y Control Ertzaintza y Policías Locales • 2 reuniones del Grupo de Trabajo de Igualdad de Policías Locales • 5 reuniones Grupo de trabajo Norma Marco



OBJETIVOS

ACCIONES

RESPONSABLE

VALOR 2019

Establecimiento de convenios de colaboración con las Policías Locales

- 3 reuniones Grupo de Trabajo Criterios interpretativos y buenas prácticas en la aplicación del régimen sancionador de Seguridad Ciudadana
- 14 Convenios Marco de colaboración
- 1 Convenio Protocolo de drogas

Formación de las Policías Locales en la Academia Vasca de Policía y Emergencias

- Cursos ofertados por la Academia Vasca de Policía y Emergencias, para Policías Locales: 2.594 plazas
- Para Alguaciles y Agentes de movilidad 16 cursos ofertados, 70 plazas

Información de actividades y proyectos en el ámbito de la Coordinación de la Policía Vasca

- 1 reunión anual con las Jefaturas de las Policías Locales de Euskadi
- 1 Reunión anual Comisión de Coordinación de Policías Locales para hacer balance de las actuaciones de colaboración entre Ertzaintza y Policías Locales

Desarrollo de las comisiones de Coordinación Ertzaintza-Policía Local

Reuniones de las Comisiones de Coordinación Ertzaintza-Policía Local: Bizkaia 10 reuniones Gipuzkoa 9 reuniones y Araba 3 reuniones

Gestión de la bolsa de trabajo de agentes interinos de la Policía Local

- 69 Convenios firmados
- 342 Contrataciones

Gestión del Centro de Elaboración de Datos de la Policía de Euskadi CEDPE

3 reuniones del Consejo Consultivo del Centro de Elaboración de Datos de la Policía de Euskadi

LE 3.6: COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ADMINISTRACIONES

3.6.1. Conseguir una actuación conjunta y completa en el área de juego y espectáculos con otras administraciones

Nº de reuniones con Eudel orientados a tratar temas comunes en relación con locales de espectáculos y actividades recreativas.

D. JE

2 reuniones con EUDEL , el 25/02 y el 06/03.

CONSEJOS

COVASAT 27/6; Consejo Vasco de Espectáculos 10/4; Comisión y Consejo de Juego 26/6. Comisiones Interdepartamentales 30/1 y 23/7.

Nº de reuniones con otras administraciones en materia tributaria de juego

2 reuniones con Hacienda del GV



OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2019
	Reuniones con organizaciones y/o administraciones en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas		En la confección del reglamento 17/2019 se han tenido en cuenta las alegaciones y sugerencias de las entidades locales que han considerado conveniente realizar aportaciones.
	Reuniones con empresas y asociaciones de juego		27 reuniones. Congresos del sector en el Estado: Expo Congreso Andaluz y FEMARA
LE 3.7: ORGANIZAR Y GESTIONAR LA OFICINA DE INICIATIVAS CIUDADANAS PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA – EGINBIDE			
3.7.1. Contribuir a la mejora de la calidad de los servicios del Sistema de Seguridad Pública	Gestión de la Oficina de Iniciativas Ciudadanas para la Mejora del Sistema de Seguridad Pública – Eginbide	D. CS	• 324 Expedientes registrados • 287 Tramitados • 37 Inadmitidos
LE 3.8: GESTIONAR EL ÓRGANO ESTADÍSTICO ESPECÍFICO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
3.8.1 Coordinar, regularizar, mejorar e impulsar la gestión estadística en el Departamento de Seguridad	Elaboración de informes estadísticos delincuenciales	D. CS	125
LE 3.9: HOMOGENIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS ESPECIALIZADOS EN INCIDENTES COMPLEJOS PERTENECIENTES A DISTINTAS INSTITUCIONES			
3.9.1 Garantizar la utilización de procesos comunes en aquellos sucesos graves y multidisciplinarios	Impulsar la estandarización de equipos multidisciplinarios para rescate en estructuras colapsadas y otros siniestros similares, denominados internacionalmente USAR (Urban Search and Rescue), que permita una respuesta integrada y homogénea frente a este tipo de sucesos	D. AEM AVPE	Se ha aprobado la táctica BREC informada por la Comisión de Protección Civil de Euskadi el 18/12/2019
3.9.2 Incrementar la integración de los grupos de trabajo en actuaciones complejas multidisciplinarias	Impulsar dentro de la SVAE (Sistema Vasco de Atención a Emergencias) la estandarización de equipos multidisciplinarios para la intervención en situaciones NRBQ (siniestros de riesgo nuclear, radiológico, biológico y químico)	D. AEM AVPE	Aprobado el Procedimiento Operativo por unanimidad en comisión de SPEIS el 7/11/2019
	Implementar protocolos de colaboración y coordinación con las diferentes administraciones afectadas	D. AEM AVPE	Convenios con : AVEQ-Kimika, La Caixa, Euskal Gorra, Repsol, Iberdrola, Interbiak, Metro-Bilbao, Enagas, Asociación Espeleólogos vascos, Euskal DYA, Federación Vasca de Montaña
	Realización de simulacros conjuntos entre los diferentes equipos especializados, impulsando la sincronización y coordinación en las actuaciones ante catástrofes	D. AEM AVPE	1003 simulacros

EJE 4. FORMACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2019
LE 4.1: COMPROMISO Y COHESIÓN INTERNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN LA ERTZAINITZA			
4.1.1. Promover y evaluar la formación humana y técnica	Incrementar nº de horas de formación destinados a AVPE Ertzainas Seguimiento nº de personal que recibe formación	AVPE	La media de horas de formación por Ertzaina ha sido de 129,69 horas 10.740 matriculaciones (9.100 hombres y 1.640 mujeres) - Ertzaintza 6.039 (5.208 hombres y 831 mujeres) - Policía Local 2.594 matriculaciones (2.136 hombres y 458 mujeres)
	XXVII Promoción		656 aspirantes de la XXVII (454 hombres y 202 mujeres),
LE 4.2: FORMACIÓN EN MATERIA DE EMERGENCIAS Y METEOROLOGÍA PARA LOS CIUDADANOS Y PARA LOS SERVICIOS DEL SISTEMA VASCO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
4.2.1. Desarrollar foros técnicos de investigación y formación en Emergencias y Meteorología	Participación en proyectos estatales y europeos e impartición de formación técnica	D. AEM	4 proyectos europeos: Proyecto Marea, Proyecto Urban Klima, PPRD South III y PEMEA (pan European Mobile Emergency App) 76 cursos y charlas 3.043 personas asistentes
LE 4.3: FORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN EL ÁREA DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS			
4.3.1. Conseguir, a través de la formación, que los agentes implicados en el área de juego y espectáculos mejoren su cualificación	Incrementar nº de cursos de formación para miembros de la Unidad de Juego y Espectáculos de la Ertzaintza sobre máquinas y sistemas de juego, autoprotección, material pirotécnico, informática... Incrementar el nº de cursos de formación en materias transversales (euskera, procedimiento administrativo...) para el personal de la Dirección de Juego y Espectáculos.	D. JE	Se imparte formación sobre las aplicaciones de juego a las nuevas incorporaciones en la UJE. 6 personas - Nº de cursos: 21 - Nº de asistentes: 26



OBJETIVOS

ACCIONES

RESPONSABLE

VALOR 2019

Cursos de formación sobre seguridad de locales dirigido a empresas de juego y a organizadores de espectáculos.

- Se han realizado en la academia de Arkaute, entre abril y mayo, 2 jornadas de formación dirigidas a técnicos de ayuntamientos y otra a Policía Local, sobre la aplicación del reglamento 17/2019.
- Otra jornada en colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia dirigida a técnicos de ayuntamientos de Bizkaia que se ocupan de la organización de festejos y actividades recreativas.
- Hemos participado como ponentes, entre julio y septiembre, en 2 jornadas sobre autoprotección en espectáculos públicos y actividades recreativas organizadas por la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología.

4.3.2 Velar por la responsabilidad en el juego y los espectáculos mediante su control y la concienciación

Incrementar la coordinación y colaboración con los ayuntamientos para la información y control de los diferentes espacios donde se celebren espectáculos y actividades recreativas

D. JE

- El 5 de febrero se aprobó el Decreto 17/2019, del Reglamento de desarrollo de la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- 172 expedientes sancionadores en materia de espectáculos
- 214 inspecciones realizadas para el control presencia de menores en EE.PP. y Actividades Recreativas
- 539 inspecciones realizadas en el área de espectáculos
- 661 autorizaciones de espectáculos

4.3.3 Mejorar el conocimiento del sector del juego y el compromiso de las empresas operadoras

Reforzar el control e inspección del juego y los espectáculos

D. JE

- 5.871 inspecciones realizadas en el área de juego y 247 inspecciones de seguridad en locales de juego
- 753 inspecciones realizadas en el área de espectáculos y 183 inspecciones de seguridad en locales de espectáculos



OBJETIVOS

ACCIONES

RESPONSABLE

VALOR 2019

Crear el Observatorio Vasco del Juego de Euskadi

En el año 2019 el Observatorio Vasco del Juego ha iniciado su trabajo con el objetivo de generar contenidos informativos y analíticos sobre el juego en Euskadi y la elaboración de un Plan de Acción para fomentar el juego responsable y evitar el juego problemático. En esta línea, se han elaborado tres informes: Panorama económico-empresarial del juego en Euskadi, Percepción Social y hábitos de juego y Plan de acción. Con estos resultados se procederá a realizar una nueva planificación del juego en Euskadi.

Promocionar la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas que conforman el sector del juego

2 reuniones con ASE y 2 con Casinos

LE 4.4: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁFICO

4.4.1. Fomentar la educación para la movilidad segura, así como los hábitos y conductas viales seguras y la formación vial

D. Tráfico

Elaborar materiales que promuevan los valores de la educación para la movilidad segura en contextos educativos no formales

Campañas, encuentros, congresos

- Programa "Gerta dakizuke / Te puede pasar": 203 sesiones de testimonios de accidentes en centros de Educación Secundaria- 10.132 participantes.
- Programa Teatro fórum "Norabide guztiak / Cambio de sentido": 19 sesiones de teatro en centros de ESO, 527 participantes
- Programa "Don't be Dummy": 29 eventos, 17 municipios, 9.499 estudiantes.
- 74.000 agendas escolares dirigidas al alumnado de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria
- 15 actividades de seguridad vial para su aplicación en el aula de Educación Básica de Personas Adultas.
- 14 actividades de movilidad segura para Educación Infantil (Segundo Ciclo).
- Programación de Seguridad Vial para ser implementada en colectivos de personas trabajadoras con discapacidad.
- Elaboración de un decálogo para salidas seguras en motocicleta.
- Encuentro motero: 23 participantes



OBJETIVOS

ACCIONES

RESPONSABLE VALOR 2019

Incrementar el nº de cursos, campañas y actuaciones en el ámbito de tráfico y seguridad vial y formación Vial (profesores, escuelas de conductores...)

- 30 sesiones de charlas en centros de personas mayores; 805 participantes
- Programa "Zirkulatzeko Pres": 5 eventos en 5 municipios; 470 participantes.
- 4 cursos conducción segura de motocicletas, 200 participantes
- 530 cursos y campañas en el ámbito vial
- Convocatoria curso profesorado formación vial 2019: 146 solicitudes admitidas, 67 personas presentadas a la prueba previa de selección y 62 acceden al curso.
- Convocatoria dirección escuelas particulares de conductores 2019: 17 solicitantes, 7 personas presentadas a la prueba y ninguna la supera
- Cursos online "Prevención de riesgos viales en el aula" incluidos en el programa Prest_Gara: 3 cursos, 50 participantes
- Seminarios y talleres dirigidos a centros educativos del sistema educativo no universitario: 33 acciones, 126 participantes
- Cursos online de prevención de riesgos laborales viales: 7 cursos, 158 participantes
- Cursos básicos y de perfeccionamiento de educación vial dirigidos a policías locales: 2 cursos, 28 participantes.
- Talleres temáticos dirigidos a monitores/as de educación vial: 3 talleres, 36 participantes.
- Curso voluntarios/as Ertzaintza: 2 cursos semipresenciales, 26 participantes.

4.4.2 Reducir el número de personas fallecidas en nuestras calles y carreteras en accidentes de tráfico

Conformar la educación vial como una herramienta de prevención de accidentes dentro de los planes educativos

- Número de accidentes 8472
- Personas fallecidas en la carretera: 51
- Vehículos implicados: 15112
- Personas implicadas: 16266

EJE 5. COMUNICACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	VALOR 2019
LE 5.1: ALCANZAR EN LA ERTZAINTZA UN ALTO NIVEL DE RECONOCIMIENTO SOCIAL POR LA CERCANÍA Y EFICACIA			
5.1.1. Reforzar la imagen corporativa	Implementar nuevas vías de información a través de redes sociales e internet	D. Comunicación DGTSI D. Ertzaintza	2.307.000 visitas
LE 5.5: TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS Y AUTORIZACIONES			
5.5.1. Desarrollar por la administración de tráfico un servicio más rápido, cercano y fiable en la tramitación de las denuncias o de las autorizaciones, apostando por la e-administración y por la automatización de procesos	Nº de comunicaciones en la tramitación de denuncias y autorizaciones	D. Tráfico	10.252 comunicaciones
LE 5.6: INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA			
5.6.1. Informar a la ciudadanía de una forma directa, instantánea y resolutive sobre en tráfico de la red viaria vasca	Incrementar nº visitas, llamadas, retuits, descargas de aplicaciones realizadas por la ciudadanía en relación el tráfico	D. Tráfico	• 22.735 personas seguidoras Twitter; 92.124 tweets • 2.031 (acumulado) • 32.343 consultas atendidas en el 011 • Media de Accesos Mensual a www.trafikoa.eus: 126.835
	Establecer un Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico en Euskadi		Registro ya operativo

Euskadi, auzolana, bien común



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO